



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO

DEL 14 DE MARZO DEL 2019

En decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, siendo las 9:00 am. y con el quórum respectivo se dio inicio a la sesión de Consejo de Facultad Ordinario.

ORDEN DEL DIA

I. GRADOS Y TITULOS

II. LICENCIAS, REINCORPORACIONES Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS

III. APERTURA DE SOBRES EN CONSEJO DE FACULTAD: CONCURSO DE CÁTEDRA

PARA NOMBRAMIENTO II - FASE

IV. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO DE FACULTAD

V. OTROS

Con la participación de la Sra. Decana: Dra. Juana I. Zavaleta Gómez, Miembros de Consejo de Facultad: Categoría Principal: Charaya Loza Elie Raúl; Romero Loarza Ricardo; Ventura Orbegoso Luis H. Categoría Asociado: Echegaray Chambi, Raúl Fernando; Valer Fergueta Ayner; Munillo Mamani Faustino. Estudiantes: Palomino Quispe, José Fernando; Illanes Quispe Bladimir Eusebio; Lima Tacuri Abdón; Condori Pacheco Armando y Ayrota Pérez Christian, se da inicio a la reunión.

I. GRADOS Y TITULOS

INGENIERÍA CIVIL - TITULO PROFESIONAL

• Ramos Colque, Ludwin Waldir

Se aprueba por unanimidad el título profesional de Ingeniero Civil.

CS FÍSICO MATEMÁTICAS

GRADO DE BACHILLER • Apaza Mamani Luis

Aprobado por unanimidad

TITULO PROFESIONAL • Manzaneda Peña Mario Antonio

Aprobado por unanimidad.

Decanato Después de dar la bienvenida, explica la ausencia de algunos



miembros de Consejo de Facultad lo cual se debe a licencias y ascensos. Informa que no se puede reconstituir Consejo de Facultad por ser lista única. Ha solicitado se reconstituya la categoría de auxiliar con un ingeniero civil o un arquitecto, pero eso va a demorar. Informa también que existen denuncias de acoso de docentes a estudiantes y ya se ha expulsado a un docente por este motivo. Existe una encuesta de que de 300 alumnos el 99% han sido acosados. Por otro lado, hay tres colegas de Arquitectura que no han sido ratificados, ellos son: Arq. Weder Schachmann Zegaray, Adalid Morales del Arroyo y Achata. Se ha tramitado los documentos correspondientes y el Consejo Universitario verá el caso de los docentes ya que Consejo de Facultad y la Comisión de Ratificados ha actuado correctamente. También menciona que hay quejas de estudiantes pues los docentes de matemáticas dictan temas que no corresponden al curso. Así mismo, hay docentes que trabajan en otras universidades 24 horas o más que están publicadas. Se deben hacer las denuncias respectivas al Tribunal de Honor. Finalmente, invita a todos para el día Lunes 18 de marzo para la ceremonia de inicio del año académico 2019.

Est. Palomino Q. José: Menciona que ha palpado cada situación como el dictado de cursos con dispositivos y una promoción se ha visto afectada en el curso de Estática, puesto que no se llegó al segundo tema de la II unidad. El docente es contratado y sus compañeros son los que le han avisado. Los estudiantes tienen miedo a las represalias del docente.

Decano: Informa que el estudiante Ceira de Ingeniería Civil ya no es miembro de Consejo Universitario por haber sido desaprobadado. El dijo que son 500 estudiantes que están llevando Cursos de Nivelación. El problema lo tiene la universidad.



Ing. Hurtado Edgar: Como directivos de la E.P. de Ing. Civil estamos dispuestos a recibir las quejas. Menciona que no ha recibido ninguna queja de los estudiantes. Periódicamente hace visitas para verificar que el docente esté haciendo sus clases. El estudiante Palomino debería dar nombres de los afectados y del docente responsable. Además, el tutor debe estar vinculado con el estudiante. Existen mecanismos que se deben usar para aclarar y poner las cosas en su lugar.

Decana: Hay versiones de los estudiantes que se les debe dar credibilidad. Invoca a los estudiantes que son miembros de Consejo de Facultad que hagan llegar sus denuncias.

Est. Palomino Q. José: Aclara que efectivamente el Dir. de Dpto. hace su trabajo. Sin embargo, al momento de hacer el documento los estudiantes no quieren firmar. Existe miedo de hacer algo.

MSc. Luis Ventura: En forma que en Ing. Civil un docente no iba a clases, pero los estudiantes eran cómplices de este hecho.

II. LICENCIAS, REINCORPORACIONES Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS

1) Solicitud del MSc. Luis H. Ventura Orbegoso

Decana: Se tiene la solicitud del colega Luis Ventura Orbegoso quien solicita la suspensión de su Licencia. El documento no ha llegado a Consejo Universitario así que es factible aceptar la solicitud. Para ello, se debe dejar sin efecto la RD. 0891, en la que se le concede Licencia con goce de remuneración para optar el grado de Doctor.

A consideración de Consejo de Facultad. Aprobado por unanimidad.

2) Solicitud del Arq. Fredy Calsín Apaza y José Llanos Condori

Decana: La solicitud del colega es Ampliación de Licencia. Pero la RD. es clara, después de concluida la licencia el docente debe traer su grado. El documento se ha enviado a la ofi-



cina de Asesoría Legal la cual concluye conforme a los antecedentes que el pedido es Improcedente, es decir que no se puede conceder licencia o ampliación de licencia al Arq. Freddy Calsín Apraza. Lo mismo sucede con el caso del Arq. José A. Llanos Condori. Ambos no tienen Acta de sustentación; así que procede darles Licencia sin goce de haber. La directiva menciona que la Licencia se da por semestre y no por un mes ya que los contratos son semestrales.

Ing. Raúl Echegaray: La licencia sin goce de haber la tienen que solicitar los interesados. En este consejo se debe guardar que su solicitud no procede.

Decana: El pedido del Arq. Freddy Calsín Apraza es por un año, sin embargo el Arq. José Llanos Condori por un mes. Ellos solicitan Licencia con goce de Remuneraciones, lo cual es Improcedente. A consideración de Consejo de Facultad, se aprueba que para ambos casos su solicitud es Improcedente. Para el caso del Arq. José Llanos Condori se le devuelve el documento para que adjunte documentos sustentatorios.

3) Solicitud del Mg. Anel Velazco Cárdenas. Después de tres años de licencia con goce de remuneraciones más un año de titulación del grado en el extranjero, el colega Anel Velazco Cárdenas presenta el Acta de sustentación de tesis Aprobado y solicita su reincorporación. En este caso se le puede reincorporar con el Acta de sustentación, dándole un plazo para que haga alcance de su grado de doctor.

A consideración de Consejo de Facultad a fin de que se pueda aprobar su reincorporación.

MSc. Ricardo Romero: Menciona que en su caso también se le permitió reincorporarse con el Acta de sustentación.

Decana: Se le dará un plazo de 6 meses para que haga entrega de su grado de Doctor.



Se aprueba por unanimidad la Reincorporación del Mg. Anel Velasco Cárdenas.

4) Solicitud del Mg. Wilfredo Calsin Velásquez.

Decana: El colega Wilfredo Calsin Velásquez solicita su reincorporación a partir del inicio de labores académicas del presente año después de haber hecho uso del Año sabático que le corresponde, para lo cual presenta un libro de Álgebra Lineal y los documentos respectivos.

Se aprueba por unanimidad la Reincorporación del Mg.

Wilfredo Calsin Velásquez.

5) Solicitud del MSc. Renzo Mamani Pari.

Decana: El colega Renzo Mamani Pari está solicitando licencia por Estudios de Doctorado en la Pontificia Universidad Católica del Perú - Lima. Presenta sus resultados de la Prueba de Admisión. Cumple con todos los requisitos y la licencia sería por un año.

MSc. Ricardo Romero: Aclarar que el colega Renzo Mamani Pari ha concursado y ha ganado; además está avalado por la autoridad refiriéndose al Vice Rector de Investigación.

A consideración de Consejo de Facultad.

Se aprueba por unanimidad la Licencia por Estudios de

Doctorado al MSc. Renzo Mamani Pari (por 01 año).

III. APERTURA DE SOBRES: CONCURSO DE CÁTEDRA PARA NOMBRAMIENTO

II FASE

Ing. Edgar Hurtado: Hace mención al documento que presentó una de las postulantes al Concurso de Cátedra Ing. Nancy Zeballos Quispe quien había presentado un documento ausando al anterior jurado del concurso de cátedra - I FASE del año pasado; El Ing. Edgar Hurtado pide que se retire ese documento y que la Ing. Nancy Zeballos Quispe pida las disculpas del caso, caso contrario debe



demostrar con documentos que los jurados mencionados en el documento han actuado de manera ilegal e irregular. La acusación que ha hecho es grave, pues ha dejado mal a los docentes.

Decana: Menciona que efectivamente el documento ha generado malestar. No se puede hacer calificativos. Además, ha utilizado la palabra "machista" y eso es acoso. Los docentes que han sido acusados están en su derecho de mostrar su indignación y que el documento tenga una respuesta legal. Los docentes que fueron jurados han actuado sin mala intención.

La apertura de sobres es un Acto Público y se va hacer público.

MSc. Ricardo Romero: El documento que presentó la Ahs. Nancy Zeballos ha sido minutos antes del sorteo de jurados. Su reclamo ha sido tardío.

Ing. Raúl Echegaray: Con ese documento, los docentes involucrados han sido chantajeados. Particularmente no desea hacer ningún cómputo que lo involucre con los resultados del concurso.

Ing. Edgar Hurtado: Dice que se retira de la calificación de la postulante que ha usado términos inexactos que han dañado la imagen de su persona.

Decana: La metodología de apertura de sobres va a ser controlada para su viabilización. Se procede a invitar a los postulantes que están presentes.

E.P. INGENIERÍA CIVIL.

Plaza: 129

Postulante: Nancy Zeballos Quispe

RPA: 22.09

PEC: 16.5

Capacidad Docente: 21.50

Clase Modelo y Entrevista Personal Promedio Prom. Válidos

1. Zenon Mellado Vargas 13.0 6.0 19.0 19.0

2. Gino Laque Córdova 9.0 4.5 13.5 13.5



3. Tania Zapata Coacalla	17.0	16.0	23.0	23.0
4. Roberto García Loayza	8.0	6.0	14.0	—
5. Bladimir Carrillo Apaza	15.0	7.5	22.5	22.5
6. Alexander Paucar Collangue	18.0	9.0	27.0	—
Puntaje Total:	60.09	38	21.5	

Resulta ganadora en la plaza 129 la postulante Nancy Zeballos Quispe.

Plaza: 161
 Postulante: Diana Quinto Gastraburú
 RPA: 22.30
 PEC: 16.5
 Capacidad Docente: 19.33

Jurado	Clase Modelo	Entrevista Personal	Promedio	Promedios válidos
1. Zenon Mellado Vargas	11.0	5.5	16.5	16.5
2. Gino Laque Córdova	7.0	4.0	11.0	—
3. Tania Zapata Coacalla	15.0	8.0	23.0	—
4. Roberto García Loayza	8.0	5.5	13.5	—
5. Bladimir Carrillo Apaza	14.0	6.5	20.5	20.5
6. Alexander Paucar Collangue	14.0	7.0	21.0	21.0
Puntaje Total:	58.13		19.33	

Resulta ganadora en la plaza 161 la postulante Diana Quinto Gastraburú.

Se aprueba por unanimidad los resultados y los ganadores de las plazas 129 y 161 de la EP. de Ingeniería Civil.

E.P. CS. FISICO MATEMÁTICAS
AREA DE MATEMÁTICAS

Plaza: 133
 Postulante: Richar Mollinedo Chura
 RPA: 27.75
 PEC: 21.00
 25.25



Capacidad Docente: 24.13

Jurado	Clase Modelo	Entrevista Personal	Promedio	Promedios Válidos
1. Martín Condori Concha	14.0	9.0	23.0	23.0
2. Luis Ventura Orbegoso	17.0	9.5	26.5	26.5
3. Rubén Ticona Huayhua	16.0	8.0	24.0	24.0
4. Faustino Murillo Mamani	16.0	7.0	23.0	23.0
Puntaje Total: 72.80				24.13

Postulante: Esmer Hlonzón Astete

RPA: 28.65

PEC: 19.50

Capacidad Docente: 22.38

Jurado	Clase Modelo	Entrevista Personal	Promedio	Promedios Válidos
1. Martín Condori Concha	14.0	9.5	23.5	23.5
2. Luis Ventura Orbegoso	15.0	8.0	23.0	23.0
3. Rubén Ticona Huayhua	15.0	8.0	23.0	23.0
4. Faustino Murillo Mamani	14.0	6.0	20.0	20.0
Puntaje Total: 70.53				22.38

Resulta ganador en la plaza 133 el postulante Richar.

Mollinedo Chura

Plaza: 134

Postulante: Richar Mollinedo Chura

RPA: 27.75

PEC: 21.0

Capacidad Docente: 25.75

Jurado	Clase Modelo	Entrevista Personal	Promedio	Promedios Válidos
1. Martín Condori Concha	15.0	9.5	24.5	24.5
2. Luis Ventura Orbegoso	19.0	8.5	27.5	27.5
3. Rubén Ticona Huayhua	18.0	8.0	26.0	26.0
4. Faustino Murillo Mamani	17.0	8.0	25.0	25.0

25.75



Puntaje Total: 74.5

Postulante: Esmer Monzon Astete

RPA: 28.65

PEC: 19.50

Capacidad Docente: 23.5

Jurado

Clase
Modelo

Entrevista
Personal

Promedio

Promedio
valido

1. Martin Gondori Concha 16.0 9.5 22.5 25.5

2. Luis Ventura Orbegoso 15.0 7.5 22.5 22.5

3. Rubén Ticona Huayhua 15.0 8.0 23.0 23.0

4. Faustino Murillo Mamani 16.0 7.0 23.0 23.0

Puntaje: 71.65

Resulta ganador en la plaza 134 el postulante Richar Rollmedo Chura.

Decana: Teniendo en cuenta que en las plazas 133 y 134 resulta ganador el postulante Richar Rollmedo Chura, el postulante deberá presentar su renuncia a una de las plazas mediante una Carta Notarial.

El postulante que se encuentra presente, manifiesta: que renunciará a la plaza 133 y de esta manera resulta ganador en la plaza 134. De esta manera, la postulante

Esmer Monzon Astete asumirá como ganadora en la plaza 133 previa renuncia del postulante Richar Rollmedo Chura.

Se aprueba por unanimidad los resultados y los ganadores de las plazas 133 y 134 del área de Matemáticas de la EP de Cs. Físico Matemáticas.

AREA DE FÍSICA

Plaza: 135

Postulante: Ruth Achulli Ayala

RPA: 24.5

PEC: 16.5



Capacidad Docente: 24.33

Jurado

	Clase Modelo	Entrevista Personal	Promedio	Prom. Valido
1. Ricardo Romero Loarza	16.0	9.0	25.0	25.0
2. Victor Roman Salinas	15.0	7.5	22.5	22.5
3. Antonio Holguino Huarza	17.0	8.5	25.5	25.5
4. Renzo Mamani Pari	13.0	6.0	19.0	—

Puntaje Total: 65.33

24.33

Resultado ganadora en la plaza 135 la postulante Ruth Achulli Ayala.

Plaza: 136

Postulante: Ruth Achulli Ayala

RPA: 24.5

PEC: 16.5

Capacidad Docente: No se presentó a su clase Modelo

Postulante: Carlos Carcausto Quispe

RPA: 23.80

PEC: 16.50

Capacidad Docente: 23.50

Jurado

	Clase Modelo	Entrevista Personal	Promedio	Promedio Valido
1. Ricardo Romero Loarza	17.0	7.0	24.0	24.0
2. Victor Roman Salinas	15.0	7.5	22.5	22.5
3. Antonio Holguino Huarza	17.0	7.0	24.0	24.0
4. Renzo Mamani Pari	12.0	6.0	18.0	—

Puntaje total: 63.80

23.5

Resultado ganador en la plaza 136 el Postulante Carlos Carcausto Quispe.

Después de declarar a los ganadores del Concurso de Catedras para nombramiento de docentes 2018 - II Fase y ser aprobado por unanimidad en Consejo de Facultad se procede a



declarar las plazas desiertas de Archo proceso según el siguiente detalle:

E.P. Ingeniería Civil

Dedicación

Obs.

127

Aux. TC

Desierta

128

Aux. TC

Desierta

160

Aux. TC

Desierta

E.P. Arquitectura y Urbanismo

131

Aux. TC

Desierta

IV. Documentos

1) Cambio de Programa de Estudios de Matemáticas a Física.

Decana: El Director de la E.P. de Cs. Físico Matemáticas solicita la Autorización de cambio de programa de Estudios de Matemática a Física a favor de los estudiantes:

- Liseth Karen Corp Oscco

- William Barraza Ceama

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

2) Proyecto de Curso de Capacitación en la Redacción y Publicación de Artículos Científicos de los trabajos de Investigación en Física y Matemáticas.

Decana: El Director de Estudios de la E.P. de Cs. Físico Matemáticas mediante oficio solicita la aprobación del Proyecto del curso de Capacitación. La única observación es que en la Comisión organizadora se están considerando a docentes contratados por lo que deberían ser excluidos ya que aún no tienen relación con la universidad.

M.Sc. Ricardo Romero: Pide que se apruebe el proyecto con el cambio de integrantes ya que es un curso del año pasado y se debe rendir cuentas.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por



unanimidad con la salvedad de retirar a los docentes contratados de la Comisión Organizadora.

El curso se realizará del 20 al 22 de marzo del 2019 y el Pde de la Comisión Organizadora es el Dr. Antonio Holguino Huarza con un presupuesto de S/ 3500.

3) Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta.

RD. N° 0921-2018-D-FICA-UNA-PUNO

Nominar la Comisión Responsable del Desarrollo de Componentes Curriculares de Nivelación 2018 de la E.P. de Ingeniería Civil

RD. N° 0922-2018-D-FICA-UNA-PUNO

Nominar la Comisión Responsable del Desarrollo de Componentes Curriculares de Nivelación 2018 de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo

RD. N° 0926-2018-D-FICA-UNA-PUNO

Designación del Coordinador de Responsabilidad Social de la E.P. de la EPAU

RD. N° 0002-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Autorizar desarrollo de Componentes Curriculares de Nivelación 2018 de la E.P. de Ingeniería Civil.

RD. N° 0003-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar el Plan de Implementación Académico Financiero del Desarrollo de los Componentes Curriculares de Nivelación 2018 que consta de 07 folios de la E.P. de Ingeniería Civil.

RD. N° 0004-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aceptar la Renuncia de Ingreso por la Modalidad de Examen CEPREUNA - Dic. 2018 del ingresante a la E.P. de Arquitectura y Urbanismo, Yujra Marca Edgar Ronaldino.

RD. N° 0005-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aceptar la renuncia a la E.P. de Cs. Físico Matemáticas del Estudiante Dante Luis Tito Mamani.

RD. N° 0006-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar el desarrollo de Componentes Curriculares de Nivelación



2018 de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo.

RD. N° 0007-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar la Carga Académica del Desarrollo de Componentes Curriculares de Nivelación 2018 de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo.

RD. N° 0008-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar el Horario de Sesiones de Aprendizaje del Desarrollo de Componentes Curriculares de Nivelación 2018 de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo.

RD. N° 0009-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar el Horario de Sesiones de Aprendizaje del Desarrollo de Componentes Curriculares de Nivelación 2018 de la E.P. de Ingeniería Civil.

RD. N° 0010-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar la Carga Académica del Desarrollo de Componentes Curriculares de Nivelación 2018 de la E.P. de Ingeniería Civil.

RD. N° 0011-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar el Desarrollo de Componentes Curriculares de Nivelación 2018 de la EPAU.

RD. N° 0012-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Autorizar el Desarrollo de Componentes Curriculares de Nivelación 2018 a los estudiantes de la E.P. de Cs. Físico Matemáticas en otras escuelas profesionales.

RD. N° 0013-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar el Desarrollo de Componentes Curriculares de Nivelación 2018 de la EPIC.

RD. N° 0014-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Proponer, en vías de regularización la aprobación del Contrato por Invitación Directa para la E.P. de Cs. Físico Matemáticas a partir del 25 de Setiembre al 31 de Diciembre del 2018, según el siguiente detalle:

• Soncco Apaza Yuri Laboratorista equivalente a JP.T.C.



• Calizaya Benavente Daniel laboratorista equivalente a JP.TC.

• Mamani Mamani Carlos - Laboratorista equivalente a JP.TC.

RD. N° 0015-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar el número de vacantes para el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC 2019

R.D. N° 0017-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar la convalidación de Componentes Curriculares cursadas por Elmer Robinson Machaca Humpiri de la EPIC

RD. N° 0018-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Autorizar la Reserva de Ingreso de vacante para el ingresante a la EP. de Arquitectura Galvez Condori Yesenia Liz quien ingresó por la modalidad Examen General Enero 2019 - 5to. see.

RD. N° 0019-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Autorizar al Lic. Roberto Augusto del Carpio Minaya docente de la E.P. de Cs. Físico Matemáticas quien participará en la VI International Ship Design and Naval Engineering Congress que se realizará en Cartagena de Indias, Colombia los días 12 al 15 de Marzo del 2019 en calidad de Ponente. Se le concede Licencia con goce de remuneraciones del 12 al 15 de marzo.

RD. N° 0020-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Nominar Jurado para Revisión de Evaluación del Componente Curricular de Análisis Urbano del VI Ciclo correspondiente al Semestre académico 2018-II desarrollado por el Arq. Weder Schachman Zagarra de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo, según el siguiente detalle:

• Dr. Waldo Ernesto Vera Béjar

• Dr. Elie Raúl Charaja Loza

• MSc. Marco Antonio Espillico Blanco

RD. 0021-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar, en vías de regularización el Apoyo de Ayudantes de Cátedra en la E.P. de Cs. Físico Matemáticas en el Laboratorio



de Física durante los semestres académicos 2017-II y 2018-I con el siguiente detalle:

- Est. Mamani Coila Edgar Física II
- Est. Cari Frisancho Norberto Alvaro Física III
- Est. Mamani Coila Edgar Física General
- Est. Cari Frisancho Norberto Alvaro Física II

- consideración de Consejo de Facultad las RD. con cargo dar cuenta. y se aprueba por unanimidad.

Decana: Respecto a la RD. 0020 informa que el Arg. Weder Schachman ha tenido problemas con el curso de Análisis Unario del VI ciclo pues había solicitado a los estudiantes una copia de la calificación docente para poder aprobarlos. Este problema ha llegado a Consejo Universitario y se ha conformado un comité, pero no hay resultados.

Est. Ayota Pérez: Aclara que este problema es del año pasado. El nombre del docente sigue en el horario a pesar de las continuas quejas. No hay interés del Director de Estudios de la EPAU de dar una solución al problema. La comisión se ha nominado recién. Menciona que ha tenido una reunión con los miembros de la Comisión y que les han pedido pruebas, testimonios, etc. Eran 14 alumnos y ahora son solo 11. Además 3 compañeros han aprobado sin dar examen. No les hacen caso con excepción de la Decana. Han presentado a la Dirección de Estudios de la EPAU pero no lo aceptaron el documento y fueron enviados a Decanato.

Decana: Se compromete a aperturar el sistema para que se matriculen previo informe de la comisión respectiva.

MSc. Ricardo Romero: Estos casos se deben dar a conocer al VRAC puesto que ya se han dado otros casos.

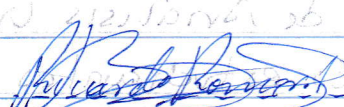
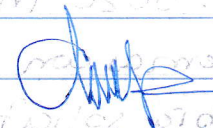
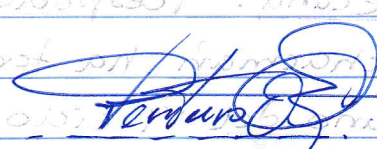
Decana: Pide a los estudiantes viabilizar el trámite.

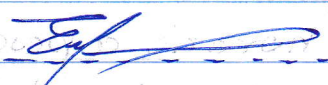
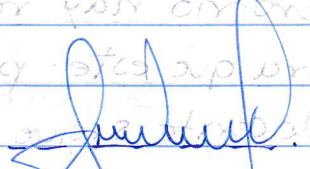
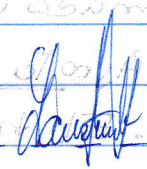


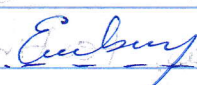
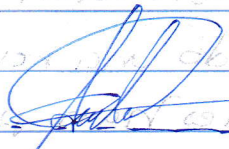
M. Faustino Munillo: Solicita información acerca de la denuncia que había hecho el Arg. Adalid Morales del Arroyo 7-8105

Decana: Informa que el Poder Judicial ha archivado el caso pues la denuncia no da lugar. Hay una opinión de asesoria legal que se acepte su no evaluación.

Siendo las 11:50 am. se dió por concluida la reunión.

  
Msc. Ricardo Romero L. Dr. Raúl Charaya L. Msc. Luis Ventura O.
DNI 23804031 DNI 01227599 DNI 17848639

  
Ing. Raúl Echegaray Ch. Arg. Ayner Valer E. M. Faustino Munillo M.
DNI 23853932 DNI 23812576 DNI 29365471

  
Est. José Palomino Q. Est. Blodimir Illanes Q. Est. Abdon Lima T.
DNI 46229467 DNI 70099369 DNI 73387759

 
Est. Armando Condori P. Est. Christian Ayrota P.
DNI 70679825 DNI 71550949



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

EXTRAORDINARIO DEL 26 DE MARZO DEL 2019

En decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura siendo las 9:15 am. y con el quórum respectivo se dio inicio a la Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario.

ORDEN DEL DIA

I. GRADOS Y TITULOS

II. DOCUMENTOS

III. CONCURSO PÚBLICO CONTRATO DOCENTES 2019 - I FICA

IV. RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO DE FACULTAD

V. OTROS

Con la participación de la Sra. Decana: Dra. Juana I. Zavaleta Gomez, Miembros de Consejo de Facultad: Categoría Principal: Charaja Loza, Elie Raúl, Romero Loariza Ricardo, Ventura Orbegano Luis H. Categoría Asociado: Echegaray Chambi Raúl F., Valer Ergueta Ayner, Murillo Mamani Faustino. Estudiantes: Palomino Quispe José Fernando, Illanes Quispe Bladimir Eusebio, Lima Tauri Abdon, Condori Pacheco Armando, Agrota Pérez Christran. Invitados: Linares Aparicio Juan H., Espinillo Blanco Marco y Casapiá Ochoa Sergio, se inicia la reunión.

Informes

Decana: Informa que aún no se cubren las plazas de contrato. Además se requiere que haya una evaluación pues los docentes no asisten a sus labores académicas. Por otro lado, hay problemas con la curricula de Arquitectura. Se tiene paralelos en talleres de tres cursos, lo cual es imposible. En Ingeniería Civil también hay problemas con el contenido de los cursos básicos. Así mismo, el Tribunal de Honor de la universidad está solicitando los nombres de los docentes que trabajen en otras instituciones. Esto por los docentes contratados tipo B1. Con el DS. ha desaparecido las Jefaturas de Práctica.



El año pasado firmaron un documento y a pesar de eso los docentes contratados tuvieron hasta 20 hrs. en otros lugares. Se debe considerar que TC es 40 hrs. de las cuales 14 hrs son lectivas y el resto no lectivas.

I. GRADOS Y TITULOS

E.P. INGENIERIA CIVIL

Título Profesional

- Jhonson Isidro Chagua
- Gaby Nardy Vilcapaza Condori

A consideración de Consejo de Facultad los títulos profesionales de Ingeniero Civil. Aprobado por unanimidad.

E.P. ARQUITECTURA Y URBANISMO

Grado de Bachiller

- Diana Soledad Chanca tuma Barja

A consideración de Consejo de Facultad el Grado de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo. Aprobado por unanimidad.

Título Profesional

- Yoel Victor Mazco Velásquez
- Mary Milagros Sairitupa Quispe
- Karen Manuela Palao Villasante
- Ronald Paeo Sagua

A consideración de Consejo de Facultad los títulos Profesionales de Arquitecto. Aprobado por unanimidad.

E.P. CS. FISICO MATEMÁTICAS

Título Profesional

- Wilson Machaca Huancollo
- Juan Carlos Ortiz Chata

A consideración de Consejo de Facultad los títulos Profesionales de licenciados en Cs. Físico Matemáticas. Aprobado por unanimidad.



II. DOCUMENTOS

1) Plan de Trabajo del Comité Interno de Autoevaluación de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo.

Decana: El Msc. Arg. Jorge Adán Villegas Abrill como Director de la Unidad de Calidad, Licenciamiento y Acreditación de la EPAU solicita aprobación del Plan de Trabajo del Comité Interno de Autoevaluación de la EPAU.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad la Aprobación del Plan de Trabajo y se aprueba por unanimidad designando al Arg. Jorge Adán Villegas Abrill como responsable del Manejo Económico de la EPAU.

2) Licencias sin Goe de Remuneraciones.

Decana: Informa que el Arg. Fredy Calsín Apaza docente de la EPAU está solicitando Licencia sin goce de remuneraciones a partir del 18 de Marzo del 2019 por el periodo de un semestre académico (2019-I).

Pone a consideración de Consejo de Facultad la Licencia sin Goe de Remuneraciones del Arg. Fredy Calsin Apaza y se aprueba por unanimidad.

Decana: Asimismo, el Arg. José Alberto Llanos Condori docente de la EPAU está solicitando Licencia sin Goe de Remuneraciones a partir del 18 de Marzo del 2019 por el periodo de un semestre académico (2019-I).

Se pone a consideración de Consejo de Facultad la Licencia sin Goe de Remuneraciones del Arg. José Alberto Llanos Condori y se aprueba por unanimidad.

3) Presupuesto asignado a la Comisión de Acreditación EPAU 2017.

Decana: Informa que el Director de la EPAU está dando un destino al dinero que no se había utilizado en la Comisión de Acreditación de la EPAU 2017 y cuyo cheque salió a nombre del Arg. Juan H. Linares Apuricio.



Arg. Juan Linarez A.: Este es un problema de hace bastante tiempo por la intransigencia de algunos docentes. En el año 2017 se nomina la Comisión de Acreditación de la EPAU cuyo Presidente era el Arg. Eleodoro Huchi y como tesorero el Arg. Juan Linarez A. Se había asignado un presupuesto de S/. 15000 a nombre del Arg. Juan Linarez A. o sea a nombre mío. En una reunión se acordó que el Arg. Eleodoro Huchi debería otorgar boletas o recibos para los gastos. Con el ánimo de aclarar la situación y no tener dinero de la universidad se reunió con el Vice Rector Académico quien lo conminó al Arg. Eleodoro Huchi a que entregara las boletas y hasta ahora no ha sucedido nada. Después de varias exigencias entregó un CD con un programa que no funcionó. Se acordó que en los siguientes días debería traer el programa pero hasta ahora no lo ha traído. Del dinero otorgado se han gastado S/ 5000 y aún quedan S/ 10000. Solicita al Consejo de Facultad que se autorice el gasto del dinero restante en la nueva Comisión de Acreditación. Cabe aclarar que el Rector tiene conocimiento de este caso. Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad que el gasto del saldo restante de la anterior Comisión de Acreditación 2017 se ejecute en coordinación con la nueva Comisión de Acreditación.

Ing. Raúl Echegaray: Pregunta porque debe existir una Res. Decanal si la Comisión de Acreditación es permanente. El Arg. Juan Linarez podría gastar el dinero sin una Res. Decanal.

Decana: Aclara que el objetivo de la acreditación es que se gaste en algo tangible. Además, es una rendición de cuentas a destiempo y para sacar el presupuesto de este año se debe rendir cuentas.

MSc. Ricardo Romero: Hay un conflicto y se debe solucionar pues este problema es del 2017. Con el dinero restante se va apoyar a la



Comisión de Acreditación actual. Es para solucionar el conflicto. En la E.P. de Cs. Físico Matemáticas está ocurriendo lo mismo y no se puede transferir el dinero.

Decana: En quien recae la rendición de cuentas es en el que recibió el dinero.

Con las aclaraciones del caso queda Aprobado por unanimidad.

4) Caso del Estudiante Wilson Condori Torres (EPIC) agredido por el Estudiante Hebreos Cáceres Clavitea.

Decana: Informa acerca del caso del estudiante agredido por un miembro de Consejo de Facultad Hebreos Cáceres Clavitea. La comisión de investigación para el caso fue elegida el año pasado y su informe fue presentado en el mes de diciembre. Los miembros de Consejo de Facultad deben tener conocimiento del informe a fin de que se tome una decisión. El Arg. Marco Espillico como miembro de la Comisión de Investigación explicará la situación y dará a conocer las conclusiones a las que han llegado.

Arg. Marco Espillico: Resumiendo el caso se precisa en el informe que el hecho ocurrió el 13 de Junio del 2018. El agredido es el Estudiante Wilson Condori Torres y el agresor el estudiante Hebreos Cáceres Clavitea. Del análisis de los hechos se puede determinar que el estudiante Hebreos Cáceres Clavitea es el que ha originado los hechos trayendo como consecuencia una lesión leve acreditada por el médico legista. Es importante considerar que el agresor era miembro de Consejo de Facultad como representante de los estudiantes, entonces dicho acto tiene el carácter de grave pues sucedió la agresión dentro de la universidad. Según el Art. 281 del Estatuto Universitario los estudiantes que incumplan los deberes señalados en el Art. 275 deben ser sometidos a proceso disciplinario y están sujetos a las sanciones siguientes: Amonestación escrita, Separación hasta por dos periodos lectivos y Separación definitiva.



En este caso, se acredita la responsabilidad del agresor. La opinión de la Comisión de Investigación es que de acuerdo a la normatividad institucional, los hechos suscitados y sustentados con la documentación presentada, se recomienda sancionar al estudiante agresor mediante una separación temporal por dos (02) periodos lectivos que son 4 semestres académicos y que entrará en vigencia a partir de su aprobación.

Decana: El caso requiere un buen análisis dentro del marco de las facultades de cada miembro de Consejo de Facultad. La Comisión sugiere que se sancione con dos años. Dentro de la Comisión hay dos abogados quienes han sido cuidadosos respecto a las sanciones.

Est. José Palomino: Como compañero de los estudiantes involucrados ha escuchado que se tiene resultados del problema suscitado. Así que desea saber cual es la versión del compañero Hebreos Cáceres Clavitea.

Decana: El hecho se suscitó en presencia prácticamente del Coordinador de Responsabilidad Social de la EPIC. El agredió a su compañero y cuando se le llamó no contestó. Fue después que pidió disculpas.

MSc. Ricardo Romero: Felicita a la comisión que cumplió con su trabajo ya que el informe está detallado y documentado.

Decana: El informe presentado por la Comisión de Investigación se podría pasar al Tribunal de Honor para que el estudiante Hebreos Cáceres Clavitea pueda ejercer su derecho a defensa o también se podría enviar a asesoría legal. El Tribunal de Honor puede sugerir y dar una opinión con la sanción respectiva.

Arg. Ayner Valer: En este informe no está la manifestación del agresor. Sólo está el informe del estudiante agredido. Entonces en el Tribunal de Honor el estudiante sindicado como el agresor tendría la oportunidad de defenderse. Está de acuerdo en que el informe pase al Tribunal de Honor.



Sc. Luis Ventura: Las declaraciones del estudiante agresor no aparecen en el informe. Sería conveniente que el informe sea remitido al Tribunal de Honor donde el agresor pueda defenderse. Luego, el documento regresará a Consejo de Facultad y se tomará la decisión. Manifiesta estar de acuerdo en que el documento pase al Tribunal de Honor.

Ing. Raúl Echegaray: Según el informe pregunta: la recomendación se da al margen del debido proceso?

Arg. Marco Espillico: Se refiere a que del proceso se encarga el Ministerio Público. La recomendación expuesta en el informe es administrativa.

Ing. Raúl Echegaray: Debemos tener cuidado porque de repente sancionamos sin que sea nuestra atribución.

Decana: La comisión opina respecto al proceso administrativo y no respecto al proceso legal.

Ing. Raúl Echegaray: Habría que saber si se citó al agresor. Esta es una debilidad del informe de la comisión para estar más respaldados. Para sancionar debemos estar bien respaldados.

Decana: El documento ha pasado de Bienestar Estudiantil. Se tienen además los actuados de los familiares. Se debería tomar las manifestaciones de ambos del estudiante agresor y del agredido. Entonces el Informe se pasa al Tribunal del Honor o hay alguna opinión contraria?

M. Faustino Munillo: Sería bueno que el documento pase al Tribunal de Honor.

Se aprueba por unanimidad que el informe de la comisión pase al Tribunal de Honor para que siga el debido proceso.

Est. Abdon Lima: El documento tiene algunas deficiencias. Sería bueno que se tengan las dos versiones y por eso se debería pasar al Tribunal de Honor para así completar lo que falta. Se le debería dar la oportunidad al compañero agresor de defenderse.

Arg. Marco Espillico: Tienen razón en el sentido de que hay actuados que faltan. También falta el presidente de la comisión y se debería?



reconformar considerando de que debe ser consejero.

Decana: El Tribunal de Honor actúa con una sencilla carta. No es oportuno nombrar una nueva comisión.

Ingr. Raúl Echeagaray: Si es una nueva comisión tendría que volver a actuar. Mejor que se envíe la documentación al Tribunal de Honor como una propuesta de la comisión y no de Consejo de Facultad.

MSc. Luis Ventura: El Tribunal de Honor ya considerará el informe con los actuados y lo que falta actuar.

Decana: Cabe aclarar que en un consejo de Facultad del año pasado se suspendió al Estudiante agresor como miembro de Consejo de Facultad hasta que se aclare su situación.

5) Concurso Público para Contrato de Docentes 2019-I FICA

Decana: El oficio circular N° 010-2019-CCC-UNA-PUNO presentado por el Dr. Simon Bernal Málaga, Presidente de la Comisión del Concurso de Cátedra 2019, donde remite sobres de resultados del Concurso de Cátedras para contrato de Docentes 2019.

E.P. de Ingeniería Civil.

Plaza N° Apellidos y Nombres Tipo Nota Expediente Obs.

279 Arapa Roque Jesús Orlando B2 27.45 Ganador

396 Gonzales Lucasaire Nestor Eloy B1 23.60 Ganador

398 Ingatugue Arapa Silvia Leonor B1 29.30 Ganadora

272 Quenta Flores Darwin B1 33.20 Ganador

Se aprueba por unanimidad los Ganadores de Concurso para contrato de Docentes de la E.P. de Ingeniería Civil.

E.P. de Arquitectura y Urbanismo

289 Estrada Cahuapaza Yeny Roxana B1 28.85 Ganadora

283 Marin Mamani Grover B1 33.91 Ganador

399 Ordoñez Castillo Maribel B1 27.25 Ganadora

282 Tovar Vasquez Rosa Maria B1 26.74 Ganadora

Se aprueba por unanimidad los Ganadores de Concurso para Contrato



de Docentes de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo.

E.P. de Cs. Físico - Matemáticas

Plaza N°	Apellidos y Nombres	Tipo	Nota Exped.	Obs.
315	Cama Alegro Roger	B1	28.95	Ganador
327	Mamani Cutipa Juan Percy	B1	28.05	Ganador
309	Mendoza Mamani Eva Genovera	B1	31.50	Ganadora
328	Merma Bellido Martin Julio	B1	29.60	Ganador
304	Pilcomamani Anas Betsy	B1	25.45	Ganadora
319	Quironez Choquecota Jose	B1	37.40	Ganador
307	Sanchez Perez James De Bari	B1	22.20	Ganador
303	Tacca Quispe René	B1	26.45	Ganador
324	Vilca Tisnado Juan Carlos	B1	34.92	Ganador

Se aprueba por unanimidad los Ganadores de concurso para contrato de Docentes de la E.P. de Cs. Físico - Matemáticas.

6) Convalidación de Componentes Curriculares por Movilidad Estudiantil.

Decana: Según los oficios N° 092 y 093 - 2019 - DE - EPIC - FICA - UNA - P el Director de la EPIC Dr. Samuel Huáquisto Cáceres solicita la aprobación de convalidaciones a favor de los estudiantes:

➤ Jhosely Biss Condori Ururi con código de matrícula N° 135504

➤ Roy Alexis Renzo Mamani Quispe con código de matrícula N° 151760

Se aprueba por unanimidad la convalidación de los estudiantes de la E.P. de Ingeniería Civil.

7) Propuesta de "Convenio Marco de Cooperación Inter institucional entre la UNA-Puno y el Colegio de Arquitectos del Perú".

Decana: Comunica que el Colegio de Arquitectos se ha reunido con el Director de la EPAU y han remitido un documento de Convenio entre la UNA-Puno y el Colegio de Arquitectos para opinión y sugerencias a algunos artículos y así aprobar el convenio. Este convenio



lo realizó el Dr. Eliseo Zapana Quespe en el periodo de vacaciones.

Arg. Ayner Valer: El pleno de docentes de la EPAU no tiene conocimiento de este convenio. Se debe dar a conocer al pleno de docentes para su información. Solicita que se dé a conocer el convenio al personal docente de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo.

Dr. Raúl Charyja: Debe quedar claro que nadie se opone, pero si está de acuerdo en que el pleno de docentes de Arquitectura y Urbanismo debe tener conocimiento de este convenio.

Se aprueba por unanimidad que a la brevedad posible se ponga de conocimiento de los docentes de la EPAU el convenio presentado.

8) Cursos Paralelos en Taller de Diseño de la EPAU.

Decana: En ninguna universidad del Perú se dan talleres de diseño en paralelo. En la E.P. de Arquitectura se colocan los talleres a la misma hora y se exige el 75% de asistencia. Llegan solicitudes pidiendo talleres y el Consejo de escuela ha enviado un documento en la que se indica que no es posible dictar cursos en paralelo.

Dr. Eliseo Zapana Q.: No hay preocupación de los mismos colegas de solucionar estos aspectos. El problema es el reglamento de matrículas, el cual les da ventaja a los del IX y X ciclo. Se ha hecho un intento de cumplir. Hubo dos casos que no han tenido una feliz culminación; hay muchas argucias de los estudiantes; eso redundaría en que ese curso no debe ser llevado en paralelo. Se hizo un reglamento que fue dado a conocer a todos los docentes; sin embargo los estudiantes hicieron una toma de local. En consejo de escuela los docentes hemos optado por pedir a la autoridad que no se autorice los cursos de taller en paralelo. Casos especiales de estudiantes en riesgo se puede tratar de solucionar. Solicita que Consejo de Facultad apoye a que la E.P. de Arquitectura no permita la matrícula de estudiantes en forma paralela.



Arg. Ayner Valer: Es un acuerdo de Consejo de Escuela y se ha consultado con los interesados.

Ing. Raúl Echegaray: Recomienda una modificación en la currícula que aclare que los cursos de taller no se pueden llevar en paralelo. De esa forma se podría atacar el problema.

Decana: Se podría hacer un acuerdo temporal hasta que se haga una addenda o modificatoria de la currícula para dar solución a las solicitudes que se han presentado.

MSc. Ricardo Romero: Esto mismo ocurre en el caso de la E.P. de Cs. Físico Matemáticas con los estudiantes que están por egresar. El problema es en el caso especial de matrículas. El Vice-Rector Académico dice que no se puede perjudicar a los estudiantes.

Dr. Eliseo Zapana Q. El Reglamento de matrículas no está adecuado a la realidad. La tendencia es apoyar al estudiante. Los que están egresando tienen la opción de llevar cursos paralelos, pero el curso de taller de diseño es determinante. El curso es netamente práctico. Podrían autorizarnos por este semestre.

Decana: Se debe cuidar el aspecto legal considerando el 75% de asistencia.

Est. Abdon Lima: La solicitud de la Dirección de la EPAU está diseñada para librarnos de los problemas. Este semestre debería asumirse. Está de acuerdo en no llevar cursos paralelos. Respecto a los antecedentes conoce a dos compañeros que llevaron Taller de diseño IX y X. Debemos exigir el informe de como han llevado esos cursos paralelos. Es una solicitud precipitada. Pide que se tome en cuenta el caso del compañero Blacker.

Decana: El estudiante es consciente de que no se debe llevar cursos en paralelo. El antecedente si se dió estamos a tiempo de hacer la corrección. Prácticamente lo autorizó el Vice-Rector Académico.



Es oportuno corregir ya que no se puede fundamentar el 75% de asistencia.

Dr. Raúl Charaja: Los talleres IX y X no es de ahora es de mucho tiempo atrás. Siempre los docentes han estado de acuerdo en que no se debería dar los cursos en paralelo. El reglamento debe ser aplicado en todas las circunstancias. Nuevamente ha sido ratificado por el pleno de docentes. Por eso se ha puesto en el mismo horario para evitar que se lleve los cursos en paralelo. Esto es desde hace mucho tiempo, pero ya debe cortarse. Hay casos particulares que deberán tratarse. Pide que se elimine algunas cosas que no están funcionando.

Decana: Los horarios no han sido modificados y se han aprobado. Eso no podría suceder ya que se requiere el 75% de asistencia en los cursos.

Dr. Eliseo Zapana Q.: Quiere aclararle al estudiante Abdon Lima que no se quiere tapar nada, lo que se quiere es mejorar. Eso está haciendo daño a la formación de los estudiantes de arquitectura. Lo que se quiere es una disposición legal para impedir que esto siga sucediendo. El estudiante Blacker tiene un problema grande cuyo pedido se le puede conceder en este Consejo de Facultad.

Decana: El caso del estudiante Blacker Jiménez Cáceres de la E.P. de Arquitectura está fuera de toda directiva, pues los cursos de taller son de V y VI semestre. El Consejo de escuela aprueba la no matrícula.

MSc. Luis Ventura: Debe ser aprobado el reglamento tal como está porque no se debe permitir que esto siga sucediendo. Se aprueba por unanimidad que se devuelva el documento para que la modificatoria de que no se pueda llevar Taller de diseño en paralelo se corrija desde la curricula.

9) Solicitud de ampliación de créditos del Estudiante de Arquitectura Ever Gerardo Llanque Quispe.



Se aprueba por unanimidad la ampliación de créditos previa opinión favorable de la Coordinación Académica para efectos de la matrícula del estudiante Ever G. Inguar Quispe.

b) Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

RD. N° 0026-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Nominar la Comisión Central de Gobierno del Proceso de Admisión de las Maestrías en Ingeniería Civil y Arquitectura integrado por: Comisión Académica

Decana de la FICA : Dra. Juana I. Zavaleta Gómez

Dir. de la Unidad Postgrado FICA : Dr. Félix Rojas Chahuares

Coord. de la Maestría en Arquitectura: MSc. Juan H. Linares Aparicio

Director Académico : MSc. Jaime Medina Leiva

Director de Investigación : MSc. Marco A. Espillico Blanco

Director de Extensión y Proyección Social: MSc. Roberto García Loayza

Apoyo Administrativo Maestría en Ingeniería Civil

Sr. Francisco P. Condori Pari

Srta. Cynthia R. Aguilar Trujillo

Apoyo Administrativo Maestría en Arquitectura

Srta. Fiorela A. Mamani Chambilla.

RD. N° 0034-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar el Reglamento para implementación de portafolio de Evidencias Cumplimiento del perfil del egreso de la EPAU.

RD. N° 0035-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar el Reglamento de carpeta pedagógica de la EPAU.

RD. N° 0039-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar el Proyecto de implementación de actividades complementarias ingresantes de la EPAU.

RD. N° 0053-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar la Reconfirmación del Comité de Calidad, Licenciamiento



y Acreditación de la EPAU.

RD N° 0054-2019-D-FICA-UNA-PUNO

Aprobar la Reserva de Ingreso de los estudiantes de la E.P. de Cs. Físico Matemáticas: Renzo Palazuelos Laura y Frankz Quiroz Huanca. Se aprueban por unanimidad las R.D. anteriormente expuestas.

Siendo las 11:50 am. se da por concluida la reunión de Consejo de Facultad.

Dr. Raúl Charaga Loza

DNI 01227599

Msc. Ricardo Romero L.

DNI 23804031

Msc. Luis Ventura Uzo

DNI 17848639

Ing. Raúl Echegaray Ch.

DNI 23853932

Arg. Ayner Valero E.

DNI 23812576

M. Faustino Murillo M.

DNI 29365471

Est. José Palomino Q.

DNI 46229467

Est. Bladimir Illanes Q.

DNI 70099369

Est. Abdon Lima T.

DNI 73387759

Est. Armando Condori P.

Est. Christian Ajrota A.

DNI 70679825

DNI 71550949



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

EXTRAORDINARIO DEL 03 DE ABRIL DEL 2019

En decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
Siendo las 9.00 am y con el quórum respectivo se dio inicio a la
sesión de Consejo de Facultad Extraordinario

Informes

Decana: Informa que se requiere la ratificación de cargos puesto
que hay actividades que no pueden esperar.

ORDEN DEL DIA

I. GRADOS Y TITULOS

I. CONTRATO DE DOCENTES DE LA FICA

II. CURSOS DIRIGIDOS DE LA EPIC

III. RESERVA DE MATRICULAS DE LA FICA

IV. LICENCIA SINGOCE DE REMUNERACIONES DEL ING. WALTER LIPA CONDORI

V. OTROS

Con la participación de la Sra. Decana: Dra. Juana I. Zavaleta
Gomez, Miembros de Consejo de Facultad, Categoría Principal: Charaja
Loza Elie Raúl, Romero Loaza Ricardo, Ventura Orbegoso Luis H.
Categoría Asociado: Echegaray Chambi Raúl, Valer Erqueta Ayner
Murillo Mamani Faustino, Estudiantes: Illanes Quispe Bladimir
Eusebio, Lima Tawri Abdon y Condori Pacheco Armando, se da
inicio a la reunión.

I. GRADOS Y TITULOS

E.P. INGENIERIA CIVIL

Titulo Profesional

• Edwin Ricardo Paricahua Huanca

• Lady Mirella Flores Pacho

• Darwin Marx Turpo Cayo

• Paola Lilitana Medina Bustamante

• Juan Chuquija Valencia

• Max Gilmar Charaja Bedoya



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

A consideración de Consejo de Facultad los Títulos Profesionales de Ingeniero Civil. Aprobado por unanimidad.

E.P. ARQUITECTURA Y URBANISMO

Grado de Bachiller

- Yesenia Fátima Llanque Añacata
- Yovana Yanet Huaycani Mamani
- Wendy Alondra Vargas Casas
- Edwar Jesús Luque Ramos
- Marcos Antonio Holguín Claros.

A consideración de Consejo de Facultad los Grados de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo. Aprobado por unanimidad.

Título Profesional

- Karol Joselyn Apaza Tapia

A consideración de Consejo de Facultad el Título Profesional de Arquitecto. Aprobado por unanimidad.

II. CONTRATO DE DOCENTES DE LA FICA

Decana: Son contratos por invitación directa, donde se considera Grado, Experiencia y Desempeño Docente.

Según el oficio N° 011-2019-DDA-EPIC-FICA-UNA-PUNO presentado por el Director de Departamento de la EPIC se propone el contrato de docentes de la EPIC por Invitación Directa y Reemplazos.

E. P.	INGENIERIA CIVIL	TIPO	GRADO	NOTAS/OBS.
1)	Aguilar Chuquimira Henry Antonio	B1	Maestría	
2)	Romero Kana Alfredo	B1	Maestría	
3)	Luque Bautista Rene	B2	Maestría	
4)	Ilazaca Cahuata Jackelin Alejandra	B1	Maestría	Solicitud Desistimiento
5)	Desierta	B1	Maestría	Silvio Aquino Pazo
6)	De la Riva Tapia, Gleny Zoila	B1	Est. Concluidos	Plaza Desierta
7)	Chique Calderon Boris Jaime	B1	Est. Concluidos	
8)	Osoño Barreda Marco Antonio	B1	Est. Concluidos	
9)	Vilca Apaza Helmer Reynaldo	B1	Est. Concluidos	



- 10) Ramos Quispe Edgar Juvenio B1 Título
- 11) Mamani Chura Genaro B1 Título
- 12) Condoni Colque Alexis Anibal B1 Título
- 13) Laura Huanca Samuel B1 Maestría Reemplazo Daniel Coylla Sanchez (Cesantia) 18/03/19
- 14) Ramos Vilca Wilder B1 Est. concluido Reemplazo Walter Lopez Condoni 18/03/19

A consideración los Contratos por Invitación Directa y reemplazo de la EPLC. Aprobado por unanimidad. Según el oficio N° 008-2019-DDA-EPAU-FICA-UNA-P. presentado por el Director de Departamento de la EPAU se propone el contrato de docentes de la EPAU por Invitación Directa y reemplazo.

E.P. ARQUITECTURA Y URBANISMO

- 1) Arcos Salazar Elsa Rosario B1 Maestría
- 2) Abarca Ancorin Amparo B1 Maestría
- 3) Aza Medina Leyda Cinthia B1 Maestría
- 4) Aquize García Juliana B1 Est. Concluidos
- 5) Hilari Olaguiel Katoska Gisela B1 Est. Concluidos
- 6) Cahui Cahui Javier B1 Est. Concluidos
- 7) Ramos Chuquimía Diana Lizzeth B1 Est. Concluidos
- 8) Villalta Salas Karin Ibelia B1 Est. en proceso
- 9) Pari Nuñez Rolando B1 Est. en proceso
- 10) Amachi Frisancho Vanessa Lucila B1 Est. en proceso
- 11) Flores Asencio Sandra B2 Est. concluidos
- 12) Ylasuca Cahvata Jessica B2 Est. concluidos
- 13) Rodríguez Valeriano José Miguel B1 Est. en proceso Reempl. Fredy Calsín Apaza
- 14) Delgado Paniagua Natali Johana B1 Título Reempl. José Llanos Condoni

A consideración los contratos por Invitación Directa y reemplazo de la EPAU. Aprobado por unanimidad. Según el oficio N° 019-2019-DDA-EPCFM-FICA-UNA-P. presentado por el Director de Departamento de la EPCFM se propone el



contrato de docentes por Invitación Directa

E.P. CIENCIAS FISICO-MATEMÁTICAS

Programa de Estudios: Matemáticas

- | Nº | Nombre | Grado | Grado | Grado |
|-----|---------------------------------|-------|-------|-------------------------------------|
| 1) | Mamani Mamani Carlos Ronal | B1 | B1 | Maestría y Doctorado en Matemáticas |
| 2) | Aro Huaynacuni Alex Yauri | B1 | B1 | Maestría en Matemáticas |
| 3) | Pandia Villanueva Fray Li | B1 | B1 | M.Sc. en Informática |
| 4) | Ticona Mamani Roxana D. | B1 | B1 | M.Sc. Educación |
| 5) | Olanda Velásquez Bertha | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 6) | Condori Balcar Daniel Rubén | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 7) | Pari Mendoza Derly | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 8) | Jara Ocampo Miguel Ángel | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 9) | Huarcaya Camapaza Yoner | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 10) | Santander Mamani Oscar | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 11) | Ari suaña Raquel Verónica | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 12) | Yunarico Coaguira Victor Manuel | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 13) | Ortega Limachi Isaac | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 14) | Ramos Chura Eulalia | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 15) | Suárez Andrade José Luis | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 16) | Acero Coaguira Luz Marina | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 17) | Mamani Flores Adelina | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 18) | Flores Bustinza Lucio Elías | B1 | B1 | Título |
| 19) | Hilasaca Bizarra Wilson | B1 | B2 | Est. concluidos |

A consideración de Consejo de Facultad los contratos de la E.P. de Cs. Físico Matemáticas - PE Matemáticas. Aprobado por unanimidad.

Programa de Estudios: Física

- | Nº | Nombre | Grado | Grado | Grado |
|----|-----------------------------|-------|-------|-------------------|
| 1) | Flores Condori Arturo | B1 | B1 | M.Sc. Informática |
| 2) | Vilca Miranda Alvaro | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 3) | Ruiz Vasquez Carlos Enrique | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 4) | Miranda Rivera Natalio | B1 | B1 | Est. concluidos |
| 5) | Olarte Mamani Roger | B1 | B1 | Est. concluidos |

6) Ramirez Gonzales Romel Rod BZ Est. concluidos I

7) Quispe Huaman Lelia BZ Est. concluidos A

A consideración de Consejo de Facultad los contratos de la E.P. de Cs. Físico-Matemáticas- PE Física. Aprobado por unanimidad.

III. CURSOS DIRIGIDOS DE LA EPIC

Decana: El Director de Estudios de la EPIC solicita la autorización para el desarrollo de Componentes Curriculares dirigidos en el I Semestre 2019.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

IV. RESERVA DE MATRICULAS DE LA FICA

Decana: Se tienen solicitudes presentadas por estudiantes de la E.P. de Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo y Cs. Físico Matemáticas, quienes solicitan reserva de matrícula correspondiente al semestre académico 2019-I.

E.P. Ingeniería Civil

1) Villalta Villasante Gladys Patricia I

2) Mamani Puma Sandro Rody I

3) Mamani Larico José Gabriel III

4) Mamani Quispe Roy Alexis Renzo IV

A consideración de Consejo de Facultad. Aprobado por unanimidad.

E.P. Arquitectura y Urbanismo

1) Salazar Arestegui, Alain II

2) Bedregal Ochoa Ronald Edward II

A consideración de Consejo de Facultad. Aprobado por unanimidad.

E.P. Cs. Físico Matemáticas

1) Marca Aguilar Yuliza Diana II

2) Huahuasoncco Mamani Luis Fernando I

A consideración de Consejo de Facultad. Aprobado por unanimidad.



V. LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES DEL ING. WALTER LIPA CONDORI

Decana: A través de la solicitud presentada por el Ing. Walter Hugo (F Lipa Condori, solicita Licencia sin goce de remuneraciones por ejercer función edil en su condición de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huatasani.

Se aprueba otorgar Licencia sin goce de remuneraciones a favor del Ing. Walter Lipa Condori, docente nombrado en la categoría Asoc. a TC. en la EPIC a partir del 04 de marzo del 2019. Aprobado por unanimidad.

VI. OTROS

1) Plan de Trabajo del II Curso de Actualización de Ingeniería Civil

Decana: El Director de Estudios de la EPIC a través del ofc. N° 099 solicita aprobación del II curso de Actualización de Ingeniería Civil, cuyo objetivo es motivar la participación en la actualización de los constantes cambios y avances científicos, tecnológicos y a su vez fomentar el desarrollo de la Ingeniería Civil.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo del curso antes mencionado.

2) Documentos con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad

• RD N° 0081 - 2019 - D - FICA - UNA PUNO

Aceptar las renunciaciones de los estudiantes de las E.P. de Arquitectura, y Cs. Físico Matemáticas de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, según el Inf. N° 044-2019-CA-FICA-UNA

• RD. N° 0082 - 2019 - D - FICA - UNA PUNO

AutORIZAR la reserva de matrícula de los estudiantes de la EPAU y EPCFM correspondiente al Sem. Académico 2019-I según Inf. N° 046-2019-CA-FICA-UNA

• RD N° 0083 - 2019 - D - FICA - UNA - PUNO

Aprobar el Plan Operativo Institucional de la EPIC según Of. N° 095 - 2019 - DE - EPIC - UNA - PUNO



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

- RD N° 0084 - 2019 - D - FICA - UNA - PUNO
- Aprobación del Plan Operativo Institucional de la EP. de Cs. Físico Matemáticas según OF N° 034 - 2019 - D - EPCFM - FICA - UNA

Siendo las 9:45 am. se da por concluida la reunión de Consejo de Facultad.

Dr. Raúl Churaja Loza

DNI 01227599

MSc. Ricardo Romero L. MSc. Luis Ventura O.

DNI 1238040312743000 DNI 17848639

Ing. Raúl Echegaray Ch. Arg. Ayner Valery E. M. Faustino Munillo M.

DNI 23853932 DNI 23812576 DNI 29365471

Est. Bladimir Illanes O.

DNI 70099369

Est. Abdon Lima T. Est. Armando Condori

DNI 73387759 DNI 70679825



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

EXTRAORDINARIO DEL 05 DE ABRIL DEL 2019

En decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura siendo las 10:40 am. y con el quórum respectivo se dio inicio a la Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario.

Informes

Decana: Informa que la reunión es primordialmente para el Contrato de docentes.

ORDEN DEL DÍA

I. GRADOS Y TÍTULOS

II. CONTRATO DE DOCENTES SEM. 2019-I-FICA

III. OTROS

Con la participación de la Sra. Decana: Dra. Juana I. Zavaleta Gómez
Miembros de Consejo de Facultad: Categoría Principal: Charaya Loza Elie Raul; Romero Loarza Ricardo; Ventura Orbegoso, Luis H.; Categoría Asociado: Echegaray Chambi Raúl F.; Valer Erqueta Ayner; Morillo Mamani Faustino. Estudiantes: Palomino Quispe José F.; Illanes Quispe Bladimir E.; Condori Pacheco Armando y Ajrota Perez Christian, se da inicio a la reunión.

I. GRADOS Y TÍTULOS

E.P. ARQUITECTURA Y URBANISMO

Grado de Bachiller

- Ninfa Saraza Aguilar

Se pone a consideración de Consejo de Facultad el Grado de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo y se aprueba por unanimidad.

II. CONTRATO DE DOCENTES SEM. 2019-I-FICA

Decana: Según la propuesta del Director de Departamento de la EPIC todos los contratos son de tipo B2. La cantidad de horas deben ser 16 horas, mínimo 15 horas.

Ing. Edgar Hurtado: No hay posibilidad de aumentarle un curso

en el caso de un docente. Además, el DS. dice que los docentes contratados tipo B2 deben tener hasta 8 hrs. lectivas. Se les estaría recargando demasiado.

Decana: Se está recargando por la necesidad y se tendrá que fundamentar.

Ing. Edgar Hurtado: Falta el reemplazo de Bendita Yupanqui que es de tipo B2. Está difícil encontrar un docente para asumir la carga.

E.P. INGENIERIA CIVIL

- 1) Lanza Sánchez Karen Solansh B2
- 2) Sardon Sánchez Gilmer Maguin B2
- 3) Pacompia Calsina Ivan Alexander B2
- 4) Ceapa Mamani Heber B2
- 5) Huancayo Vilca Yvan B2
- 6) Huancoello Ticona Eustaquio B2

Los contratos son por la modalidad de Invitación Directa - Asig. Presup. Temp.

A consideración de Consejo de Facultad el contrato de docentes de la EPLC. Aprobado por unanimidad.

E. P. ARQUITECTURA Y URBANISMO

- 1) Paniapaza Quispe Juana Julia B2
- 2) Rojas Paredes Juan Carlos B2
- 3) Astorga Pumapura Jorge Arturo B2

A consideración de Consejo de Facultad el contrato de docentes de la EPAU por Invitación Directa - Asignación Presupuestal Temporal.

Aprobado por unanimidad.

E.P. CS. FISICO MATEMÁTICAS

- 1) Quispe Calderón Edson B1 Reemplazo LSGR Chimaco Colque
- 2) Calsin Cari Angel Jesus B2
- 3) Rivas Mamani Miguel Angel B2
- 4) Ceama Arcutipa Omar Zif B2

A consideración de Consejo de Facultad. Aprobado por unanimidad.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Finalmente, se aprueba por unanimidad el Contrato de Docentes por Invitación Directa. Se hacen observaciones acerca de la repartición de carga Académica. Dr. Raúl Charaja L. No se debería repartir por repartir la carga académica.

Decana: En Cs. Físico Matemáticas siempre la carga académica es mayor en el I-Sem. y que luego en el II-Sem. disminuye. Por otro lado, el contrato es por año.

MSc. Ricardo Romero L. Falta presentar al Vice-Rectorado Académico un Plan de Requerimiento de docentes.

MSc. Luis Ventura O. Como Director de Dpto de Físico Matemáticas en Arica ha conversado con el Vicerector Académico y él insiste en que los nombrados recientemente deben asumir más carga porque van a ganar más.

III. OTROS

1) Propuesta de Coordinación de Laboratorio de Física de la EPCFM. MSc. Carlos Carcasto Quispe

Propuesta de la Coordinación de Prácticas Pre-Profesionales de la EPCFM

- Lic. Blanca J. Quispe Aucca Presidenta
- Richar Mollinedo Chura Miembro
- Ruth Achulli Ayala Miembro

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

2) Documento de No Ratificación del Arg. Weder Schachmann Zegarra docente de la EPAU.

Decana: En Consejo Universitario se acordó la no ratificación del Arg. Weder Schachmann Zegarra según el Art. 95 y Art. 249 del Estatuto Universitario el cual indica destitución bajo la Ley Universitaria. Ha llegado un documento del Vicerectorado Académico donde se indica que se le aplique el Estatuto y la Ley Universitaria al docente anteriormente mencionado.



Arg. Mario Espillico: Lee el Art. 249 del Estatuto Universitario, donde se señala que los causales para la destitución, uno de ellos es no presentarse a la ratificación sin causa justificada.

Decana: El Director de Departamento de la EPAU se está respaldando en Consejo de Facultad.

MSc. Luis Verturo O. Otra vez nos están dando la responsabilidad como Consejo de Facultad, pero no somos expertos en el caso.

Decana: Está dándose la información para opinión de los miembros de Consejo de Facultad. Se solicita una opinión.

Arg. Ayner Valer E. Se debe tener en cuenta que son tres docentes en Arquitectura que no han sido ratificados, sin embargo sólo se está tratando el caso del Arg. Weder Schachmann.

Decana: Esto es porque el documento del Arg. Weder Schachmann ha ido solo y ha sido tratado en Consejo Universitario. En cambio el caso de los otros docentes aún no ha sido tratado. Además, el Arg. Weder Schachmann no hizo ningún descargo hasta ahora.

Dr. Raúl Charaja L.: El Arg. Weder Schachmann ha tenido muchos problemas desde hace tiempo. Sin embargo, no es Consejo de Facultad el que tiene que aplicar esa destitución, no es la instancia. Mi opinión es que si hay reglamentos al respecto, que se cumplan los reglamentos.

Decana: El Vicerectorado Académico está notificado. Fue solo para conocimiento de Consejo de Facultad. Debe seguir su trámite respectivo.

3) Nominación del Jurado Evaluador del Componente Curricular no Análisis Urbano del II ciclo - EPAU - 2018 II.

Decana: Se debe nominar una comisión para que se proceda con el examen respectivo. La propuesta es:

Presidente: Arg. Edgar Calderón Sardon

Jurado: Arg. Ayner Valer Erquetamayo



Ing. Raúl Echegaray Ch. Los miembros del jurado deben ser tres.

Debería haber una propuesta de la Dirección de Estudios.

Decana: El Director de Estudios de la EPAU dice que será la evaluación en coordinación con la Dirección de Escuela.

Arg. Ayner Valer E. El director debe formar parte de los jurados pues tiene relación con el curso.

Decana: Si podemos tener la atribución de elegir la comisión para no dilatar más el tiempo, pues eso es lo que sugiere el Vicerectorado académico.

MSc. Ricardo Romero L. En Cs. Físico Matemáticas se ha actuado sobre estos casos eligiendo dos especialistas que han dictado el curso y preside el Director de Estudios.

Ing. Raúl Echegaray Ch. Que propongan los docentes de Consejo de Facultad que pertenecen a Arquitectura.

Decana: Si no hay propuestas se tiene como:

Presidente Arg. Edgar Calderón Sardón

Jurado Arg. Ayner Valer Erqueta

Se aprueba por unanimidad la Nominación de la Comisión Evaluadora del Componente Curricular Análisis Urbano de II ciclo desarrollado en el Sem. 2018-II de la EPAU, en coordinación con el Director de Estudios de la EPAU.

4) Informe de Estudiantes Suplantadores en el Curso de Nivelación 2018 de la EPIC.

Decana: Según el informe N° 002-2019-YTVQ/EPIC-FICA/UNAP en el cual alcanza el informe de alumnos suplantadores en el desarrollo del Componente Curricular Análisis Estructural I grupo B a cargo del Ing. Yasmani T. Vitolas Quille, el Director de Estudios de la EPIC Ing. Samuel Huaquisto Cáceres remite el informe sobre estos alumnos suplantadores del Componente Curricular de nivelación 2018. En este informe se han detectado a 12 estudiantes de Ing. Civil de los cuales 6 son suplantadores y los otros 6 son los



Decana: /SUNEDU/ ya tiene un cuadro de sanciones para las universidades que tendrá que llegar a las Escuelas Profesionales para su conocimiento y sensibilización.

5) Reserva de Matrícula de Luque Gonzales Luis Adrián.

Decana: Según solicitud presentada por el Est. Luis A. Luque Gonzales y contando con el informe N° 036-2019-CA-FICA-UNA, se solicita reserva de matrícula correspondiente al Sem 2019-I en la EPIC.

Se aprueba por unanimidad autorizar la Reserva de Matrícula del Est. Luis A. Luque Gonzales del I-Sem de la EPIC correspondiente al Sem. 2019-I.

6) Licencia sin Goce de Remuneraciones del Mg. Felipe C. Ccolque Taipe.

Decana: El Mg. Felipe Climaco Ccolque Taipe docente nombrado en la categoría de Asoc. TC de la EPIC FM solicita Licencia sin Goce de Remuneraciones a partir del 14 de Abril del 2019 por el periodo de un año. Con cargo a regularizar un documento, se aprueba por unanimidad la Licencia sin Goce de Remuneraciones del Mg. Felipe Climaco Ccolque Taipe a partir del 14 de Abril del 2019 por el periodo de un año.

7) Ampliación de Créditos en la EPAU.

Decana: Tres estudiantes de la EPAU solicitan ampliación de créditos. Visto los oficios N° 020-023-017-2019-D-EPAU-FICA-UN de la Dirección de Estudios de la EPAU y contando con la opinión favorable mediante Inf. N° 183-2019-OPCDD/DGA-UNAP se aprueba por unanimidad autorizar la Ampliación de Créd. a favor de los estudiantes de la EPAU:

- Zea Quenta Edwar Gabriel Hasta un prom. de 28 créd.

- Del Pino Bueno Evelyn Dennise Hasta 23 créd. / para egresar

- Yanqui Quispe Ever Gerardo Hasta 24 créd.

El último estudiante ya se trató su caso en el consejo de facultad anterior del 26 de Marzo del 2019.



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

8) Reserva de matrícula del Est. Coronel Llano Astrid Vanessa de la EPAU.

Decana: Según of. N° 077-2019-CA-FICA-UNA-PUNO se da una opinión favorable para la reserva de matrícula de la estudiante que presentó los documentos necesarios. Se aprueba por unanimidad.

9) Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

• RD. 089-2019-D-FICA-UNA-PUNO.

Aceptar las renuncias de estudiantes de la EPIC.

Aprobado por unanimidad.

Terminando las 12:30 am. Se da por concluida la reunión.

Dr. Raúl Chazajá L. MSc. Ricardo Romero L. MSc. Luis Ventura O.

DNI 01227599 DNI 23804031 DNI 17848639

Ing. Raúl Echegaray Ch. Arg. Ayner Valer E. M. Faustino Morillo

DNI 23853932 DNI 23812576 DNI 29365471

Est. José Palomino Q. Est. Bladimir Illanes Q. Est. Armando Condori

DNI 46229467 DNI 70099369 DNI 70679825

Est. Christian Ajota P.

DNI 71550949



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

ORDINARIO DEL 13 DE MAYO DEL 2019

En decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura siendo las 11:10 am. y con el quórum respectivo se dió inicio a la Sesión de Consejo de Facultad Ordinario.

Informes

Decana: Hay un memorial presentado por los estudiantes de Ingeniería Civil en el cual se solicita el uso de la sala de convenciones de la Universidad para que se pueda desarrollar el CONEIC. Ya se hizo la solicitud al Sr. Rector. También se tiene conocimiento de los puntos que los estudiantes reclaman como infraestructura insuficiente, personal de biblioteca, equipos de mecánica de suelos, plazas para laboratoristas entre otros puntos.

MSc. Ricardo Romero: Acerca del personal de limpieza, este debe ser para la EPLC y para la EPCFM, sin embargo la EPCFM no tiene personal de limpieza. En cuanto al personal de la biblioteca de Ingeniería Civil no hay necesidad porque los estudiantes no hacen uso de la biblioteca.

Decana: El problema de la limpieza ya se solucionó.

Est. Bladimir Illanes: Los estudiantes no hacemos uso de la biblioteca porque a veces no se le encuentra al personal de la biblioteca y cuando está no nos permite usar los interruptores.

MSc. Luis Ventura: Solicita que se ponga internet en la EPCFM.

Decana: Aclara que la EPCFM está siendo considerada en una tercera etapa para la implementación del internet.

Est. Abdón Lima: En la EPAU se han presentado documentos pidiendo un personal más en la biblioteca para el turno de la tarde. Sin embargo, parece que la Dirección de Estudios no ha realizado la gestión. También se ha solicitado mantenimiento del pabellón, instalación de datos y cámaras de seguridad debido a la pérdida de objetos de los estudiantes.



Decana: En arquitectura se han perdido varias cosas y las autoridades no están tomando cartas en el asunto. Se conversará con las autoridades acerca de esta situación.

Msc. Ricardo Romero: Recuerda que el Vice-Académico se comprometió en colocar datos en las aulas, así que habrán que hacerle recordar el compromiso.

ORDEN DEL DIA

I. GRADOS Y TÍTULOS

II. CONTRATO DE DOCENTES E.P. CS. FÍSICO MATEMÁTICAS

III. COMISIÓN DE ASCENSO Y RATIFICACIONES DE LA FICAT

IV. RATIFICACIÓN Y/O RENOVACIÓN DE CARGOS Y COMISIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FICA

V. CARGAS Y HORARIOS SEMESTRE 2019-II

VI. CURSOS DIRIGIDOS

VII. RESERVA DE MATRICULA

VIII. LICENCIA SIN GOCE DE HABER: FELIPE CLIMACO COLQUE TAPE-2018

IX. REGULARIZACIÓN DEL DIPLOMA DEL DR. ROGELIO VELAZCO CÁRDENAS

X. OTROS

Con la participación de la Sra. Decana: Dra. Juana I. Zavaleta Gomez. Miembros de Consejo de Facultad, Categoría Principal: Charaja Loza Elie Raúl, Romero Loaiza Ricardo, Ventura Orbegoso Luis H. Categoría Asociado: Valer Erqueta, Ayner, Morillo Mamani Faustino. Estudiantes: Illanes Quispe, Bladimir Eusebio y Lima Tucuni Abdón. Se da inicio a la reunión.

I. GRADOS Y TÍTULOS

E.P. INGENIERÍA CIVIL

Grado de Bachiller

- Elvis Bravo Aguilar
- Cristhian Alberto Huanca Chambi
- Dickmann Roger Huaman Hanco
- Omar Palmiro Quispe Vargas



- Javier Jesús Nagra Ramos
- Helar Mendoza Almonte
- Richard William Luque Capajaña
- Edson Quispe Aroquipa
- Hermógenes Mamani Abado
- Francys Oliver Condoni Arce
- Yaqeline Lisbeth Huayapa Puma
- William Hanco Mamani
- Oscar Félix Ceoyari Chura
- Roy Jorge Vilca Callata
- Pablo Gutiérrez Ramos
- Arnaldo Brandon Cuba Asillo
- William Marlon Naca Ingalluque
- Bryan George Taipe Flores
- Elvis Yofrey Pastor Baraco
- Diomedes Cerezo Villasante
- Ronald Vargas Rodrigo
- Fredy Mamani Huancoco
- Ivano Brantly Parisuaña Huancollo
- Brigida Norma Quispe Catari
- Jorge Luis Churata Turpo
- Luis Albert Pacompia Calatayud
- Omar Milton Luque Luque
- Henry Abad Castillo Quispe

A consideración de Consejo de Facultad los Grados de Bachiller en Cs. de la Ingeniería Civil. Aprobado por unanimidad.

Título Profesional

- Juan Artemio Choque Palacios
- José Moisés Vilca Añazo



- Percy Arapa Mamani
- Arturo Waldemar Quispe Condori
- Raúl Edisson Quilla Mangon
- Washington Wilver Mamani Caíra
- Nataly Yuliet Gomez Chagua
- Jose Eloy Ccama Lipa

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los títulos profesionales de Ingeniero Civil y se aprueba por unanimidad.

E.P. ARQUITECTURA Y URBANISMO

Grado de Bachiller

- Albert Ivan Quispe Calderón
- Magnely Vargas Coaguira
- Vianey Yara Huanca Mullisaca
- Benjamin Paucar Mamani
- Luis Carlos Nina Rodriguez
- Margoth Yoselin Chili Oliva
- Renan Quispe Yunga
- Flor de Milagros Anasquipa Quispe
- Daniel Amado Calsin Pari
- Jimmy Ronald Salas Vilca
- Edgar Raúl Calsin Coyla
- Américo Choqueza Quispe
- Alex Sander Ccallo Chura
- Jhony Gerald Huanca Ventura
- Angelica Pacori Pacori
- Negdy Gianella Condori Lipa
- Fani Apaza Potosino
- Soledad Guzman Paucar
- Martha Diana Huayta Huisa
- Helmer Saul Contreras Chaima



• Lucero Guadalupe Guzman Quispe

Se pone a consideración de Consejo de Facultad Grados de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo. // Se aprueba por unanimidad.

Título Profesional

• Haydee Helida Hinojosa Huaynacho

• Yony Coaquira Mamani

• Anthony Gutierrez Argote

• Paul Need Ramos Banegas

• Dayiann Ailed Choque Mantilla

• Tania Giovanna Vitulas Quille

• Luis Rodrigo Maquera Apaza

• Henry Franklin Torres Paredes

• Nathaly Jasmin Silva Escarcena

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los Títulos Profesionales de Arquitecto y se aprueba por unanimidad.

II. CONTRATO DE DOCENTES

Decana: Hay colegas de la E.P.C.F.M. que han abandonado su plaza. Propone que no se les vuelva a considerar en posteriores contratos por abandonar su plaza. Los docentes son: MSc. Roger Ccama Alejo y el Dr. Martín Merma Bellido.

MSc. Luis Ventura: Efectivamente hay dos docentes que han dejado o abandonado su carga académica y otros han solicitado su cambio de categoría. No se pudo actuar de inmediato pero se ha tratado de cubrir las plazas. Además, dos cursos de física se han recuperado de la E.P. de Ingeniería Mecánica Eléctrica porque pensaban dictárselos ellos.

Decana: Que quede constancia en el libro de actas que en lo posible no se les considere a los docentes que han abandonado los cursos de su carga académica.



Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

Decana: Según el Of. N° 089-2019-DDA-EPCFM-FICA-UNA presentado por el Director de Departamento de la EPCFM se propone el Contrato de docentes por Invitación Directa en reemplazo de docentes que han renunciado a la EPCFM, según el siguiente detalle:

- Lic. Jorge Condori Vilca en reemplazo del MSc. Roger Ceama Alejo
- Lic. Eloy Nina Arohuate en reemplazo del Dr. Martín Memma Bellido

A consideración de Consejo de Facultad la propuesta en vías de regularización el contrato de los mencionados docentes por la modalidad de Invitación Directa en reemplazo de docentes que han renunciado. El contrato sería a partir del 03 de Abril del 2019 hasta la culminación del sem. 2019 - I.

Aprobado por unanimidad.

M. Faustino Murillo: Pide que a la próxima, a esos docentes que han abandonado los cursos de su carga académica se les haga proceso administrativo por estar en falta.

Decana: Se va a remitir al Tribunal de Honor el abandono de los docentes Roger Ceama Alejo y Martín Memma Bellido.

Consejo de Facultad lo aprueba por unanimidad.

Decana: Además, según el Of. N° 090-2019-DDA-EPCFM-FICA-UNA presentado por el Director de Departamento de la EPCFM se propone el cambio de tipo de categoría de docentes en el Dpto Académico de Cs. Físico Matemáticas según el siguiente detalle:

- Lic. Romel Rod. Ramirez Gonzales Tipo B1. (Por cambio de tipo B2 a B1).
- Lic. Juan Percy Mamani Cotipa Tipo B2 (Solicitud de cambio a partir del 10 de Abril del 2019).



La propuesta en vías de regularización será a partir del 10 de 2
Abril del 2019 hasta la culminación del Semestre Académico
2019-I. Y a partir del 24 de Abril 2019 hasta la culminación del
Semestre 2019-I se propone el contrato de los siguientes doc
centes:

- Lic. Omar Zif (Cama Arocutipa Tipo B1 (cambio de tipo B2
a B1)).
- Lic. Arturo Flores Condori Tipo B2 (Solicitud de cambio a
partir del 24 de Abril 2019).

Se pone a consideración de Consejo de Facultad la Propuesta de
Contrato de Docentes por cambio de categoría en la E.P.C.F.M. y
se aprueba por unanimidad.

III. COMISIÓN DE ASCENSO Y RATIFICACIONES DE LA FICA

Decana: La propuesta para la comisión deben ser docentes que
tengan grado de Doctor. La comisión estaría conformada
por:

- Presidente: Dra. Juana Idelza Zavaleta Gómez
- Miembros: Dr. Waldo Ernesto Vera Bejar
- Dr. Antonio Holguino Huarza
- Dr. Elre Raúl Charaja Loza

Se pone a consideración de Consejo de Facultad la designación
de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la
FICA por el periodo de un año. Se aprueba por unanimidad.
Posteriormente, se añadirá a esta comisión un estudiante de cada
escuela profesional que cumplan los requisitos.

IV. RATIFICACIÓN Y/O RENOVACIÓN DE CARGOS Y COMISIONES DE LAS E.P. DE LA FICA.



Decana: Según el of. N° 112-2019-D-EPIC-FICA-UNA-P. se propone la Nominación de Cargos y Coordinaciones de la EPIC para el periodo del año académico 2019 a partir del 13 de Mayo hasta la culminación de la gestión.

- Director de Dpto Académico Ing. Edgar Vidal Hurtado Chávez
 - Director de Estudios Ing. Samuel Huacurto Cáceres
(Ambos fueron ratificados)
 - Coordinación de Investigación Ing. Jaime Medina Leiva
 - Coordinación de Tutoría Ing. Raúl F. Echegaray Chambi
 - Coordinación de Responsabilidad
Socra Ing. Mariano R. García Loayza
 - Coordinación de Centro de Laboratorios y Talleres Ing. José Luis Cutipa Arapa
 - Coordinación de Prácticas Pre-profesionales Ing. César E. Guerra Ramos
 - Coordinación de Recursos del Aprendizaje Ing. Tania Zapata Coacalla
 - Secretaría de Docentes Ing. Diana E. Quinto Gastraburú
 - Infraestructura y Laboratorios
 - Construcciones Ing. Gino F. Laque Córdova
 - Hidráulica Ing. Zenon Mella de Vargas
 - Estructuras Ing. Raúl F. Echegaray Chambi
 - Geotecnia Ing. Mariano R. García Loayza
 - Laboratorio de Computo Ing. Nicolás Luza Flores
 - Comisión de Elaboración de Silabo Area Básica de la EPIC
Presidente Ing. Jaime Medina Leiva
Primer miembro Ing. Gino F. Laque Córdova
Segundo miembro Ing. Tania Zapata Coacalla
- Se pone a consideración de Consejo de Facultad los cargos, coordinaciones y comisiones de la EPIC.
- Aprobado por unanimidad.

Decana: También se alcanza la propuesta de la Comisión de Evaluación de Silabos de la EPIC para el Año Académico 2019, según el siguiente detalle:

- Hidráulica Ing. Edgar Hurtado Chávez
- Geotecnia Ing. Samuel Huaquisto Cáceres
- Transporte Ing. César E. Guerra Ramos
- Construcción Ing. Félix Rojas Chahuares
- Estructuras Ing. Diana E. Quinto Gastibunú

A consideración de Consejo de Facultad. Aprobado por unanimidad.

Así mismo, se tiene la Comisión de Diseño y Rediseño Curricular de la EPIC, según el siguiente detalle:

- Presidente Ing. Samuel Huaquisto Cáceres
- Miembros Ing. Emilio Castillo Aroni
- Ing. Guillermo N. Fernandez Sila
- Ing. José L. Cutipa Arapa
- Ing. Tanra Zapata Coacalla
- Ing. Gino F. Laque Córdova

Se aprueba por unanimidad.

En cuanto a la Comisión de Calidad, Licenciamiento y Acreditación de la EPIC, se tiene la sgte propuesta:

- Presidente Ing. Zenon Mellado Vargas
- Integrantes Ing. Raúl F. Echegaray Chambiro
- Ing. Nancy Zeballos Quispe
- Ing. Gino F. Laque Córdova
- Ing. Samuel Huaquisto Cáceres
- Ing. Edgar V. Hurtado Chávez
- Ing. Yasmani T. Vitulas Quille

Se aprueba por unanimidad.

Es todo con respecto a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.



Decana: Ahora, según el Of N° 031-2019-DDA-EPAU-FICA-UNA-p presentado por el MSc. Sergio Caupiza Ochoa como Dir. de Dpto Académico de la EPAU se propone los cargos y coordinaciones de la EPAU conforme al siguiente detalle:

- Dir. de Dpto Académico Dr. Eliseo Zapana Quispe
- Pate del Comité de Calidad
Licenciamiento y Acreditación MSc. Jorge Adan Villegas Abrill
- Coordinador de Investigación Dr. Hugo A. Ccama Condori
- Coordinador de Resp. Social Arqta. Katherine F. Harvey Recharte
- Coordinador de Tutoría Arqto. Waldo E. Vera Béjar
- Coordinadora de Centro de
Laboratorios y Gabinetes MSc. Ingrid Chaiña Flores
- Coordinador del Centro de
Prácticas Pre-profesionales Arqto Américo J. Tito Alraga

Se aprueba por unanimidad la propuesta a partir del 13 de mayo hasta la culminación de la gestión.

Decana: Con respecto a la Dirección de Estudios de la EPAU me voy a permitir elegir al Director de Estudios. Voy a designar al Arqto Edgar Calderón Sardon como Director de Estudios de la EPAU a partir del 13 de Mayo hasta la culminación de la gestión.

A consideración de Consejo de Facultad y aprobado por unanimidad.

Decana: Finalmente, según el oficio N° 072-2019-D-EPCFM-FICA-UNA-P presentado por el MSc. Ricardo Romero Loarza se solicita aprobación de comisiones de la EPCFM, según el siguiente detalle:

- Coordinación de Responsabilidad Social Mg. Esmer Monzón Astete
- Coordinación de Investigación Mg. Celso W. Calsin Velásquez
- Coordinación de Laboratorios y
Gabinetes MSc. Carlos Carcausto Quispe



- Coordinación de Tecnología e Información Mg. Roberto del Carpio Minaya
- Coordinación de Tutoría Lic. Mirsa D. Cruz Cuentas
- Coordinación de Medio Ambiente Lic. Américo Bolívar Espinoza
- Presidente Comisión de Inscripción Examen Vocacional Lic. Hugo Condori Ramos

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y queda aprobado por unanimidad.

Decana: Tenemos el of. N° 072-2019-D-EPCFM-FICA-UNA-P presentado por el Msc. Ricardo Romero Loarza Director de la E.P. de Cs. Físico-Matemáticas, mediante el cual solicita aprobación del Comité de Calidad, Licenciamiento y Acreditación, conforme al siguiente detalle:

Programa de Estudios de Cs. Físico-Matemáticas: Matemáticas.

Presidente Ariel Rogelio Velazco Cárdenas

Secretario Ruperto Zapana Yerba

Tesoro Richar Marlón Mollinedo Chura

Miembros Raquel Verónica Ari suñamayo

Carlo Ronal Mamani Mamani

Decana Juana Idelza Zavaleta Gomez

Dir. de Dpto Luis Huber Venturo Orbegoso

Director Ricardo Romero Loarza

Rep. Estudiantiles Luis Francisco Laurente Blanco

Rep. Egresados Yeni Elizabeth Lauracio Quispe

Rep. Administrativo Danilof Huaracallo Quispe

Rep. Administrativo Oscar Cahuana Flores

Rep. Grupo de Interés Herman Pedro Martínez Ramos

A consideración de Consejo de Facultad el Comité de Calidad, Licenciamiento y Acreditación de la E.P. de Cs. Físico-Matemáticas para el Período del Año Académico 2019 - de Matemáticas.



Queda aprobado por unanimidad.

Luego tenemos:

Programa de Estudios de Cs. Físico Matemáticas: Física

Presidente: Antonio Holguín Huarzap

Vice-Presidente: Julio Pedro Quispe Aymacho

Tesorera: Ruth Achullita Ayala

Apoyo logístico: Carlos Carcausto Quispe

Decana: Juana Idelza Zavaleta Gómez

Dir. de Dpto: Luis Huber Ventura Orbegoso

Director: Ricardo Romero Loiza

Rep. Estudiantiles: Nelson Churata Aceituno

Yasmit Mayumi Miranda Apaza

Rep. Egresados: Lenina Abimael Saca Huallata

Rep. Administrativos: Oscar Cambana Flores

Aurelio Edilberto Portugal Sosa

Rep. Grupo de Interés: Edwin Huayhua Huamani

A consideración de Consejo de Facultad, el Comité de Calidad, Li-

cenciamiento y Acreditación de la E.P. de Cs. Físico - Matemá-

ticas para el Período del Año Académico 2019, de Física.

Queda aprobado por unanimidad.

Decana: Ahora se debe nominar al Director de la Unidad de In-

vestigación de la FICA de los tres de cada coordinación de inves-

tigación de las escuelas.

Se aprueba por unanimidad la nominación del Dr. Hugo Anselmo

Camacho Condori docente de la EPAU como Director de la Unidad

de Investigación de la FICA a partir del 13 de Mayo hasta la ul-

timación de la gestión.

Decana: Por otro lado, tenemos que los colegas de Ingeniería Civil han

propuesto al MSc. Emilio Castillo Aroni como Coordinador de la

Maestría en Ingeniería Civil para reconfirmar la Coordinación



Académica de la Maestría

Dr. Raúl Charaja: Existe el compromiso de que en este año le corres-
ponde a Arquitectura esa coordinación.

Decana: Es cierto que existe el compromiso. Sería bueno reunirse con
los colegas en salvaguarda de los compromisos asumidos. Se podría
ratificar hasta tener la normativa. La escuela de postgrado debe sa-
car su normativa. Solicito tratarlo en el siguiente Consejo de Facultad
hasta que salga el nuevo reglamento.

Arg. Ayner Valer: Existe desidia con respecto a la atención de los
estudiantes de Post grado. Ingeniería Civil quiere acaparar todo.

El Arg. Juan Linares no puede realizar gestiones. Corresponde a un
arquitecto dirigir la unidad de Postgrado.

Decana: Mejor traemos como propuesta en el siguiente Consejo de Fa-
cultad. En Arquitectura tenemos un conflicto serio con los cursos de
la maestría en Arquitectura. Se tiene que solucionar eso.

Dr. Raúl Charaja: El Arg. Juan Linares tiene compromiso y cumple
con todos los requisitos para la unidad de post grado. Es saludable
que lo determine el decanato.

Decana: Queda postergado para otro Consejo de Facultad.

Arg. Ayner Valer: Faltan otras coordinaciones en Arquitectura que
no se han nombrado o se han ratificado.

Decana: Invitaré a las autoridades para que traigan una propuesta
a Consejo de Facultad.

V. CARGAS Y HORARIOS SEMESTRE 2019-I

Decana: Según Of. N° 026-2019-DDA-FICA-UNA-P. presentado por
el Ing. Edgar V. Hurtado Chávez, remite la Carga Académica para
el Sem. Académico 2019-I de la EPIC.
Se aprueba por unanimidad la Distribución de Carga Académica
de la EPIC para el Semestre Académico 2019-I.

Luego, según Of. N° 135-2019-D-EPIC-UNA-P. presentado por el Ing.



Samuel Huanquisto Cáceres donde solicita la aprobación del Horario de Sesiones de Aprendizaje del I al X Semestre de la EPIC y Horario Individual de Componentes Curriculares y Actividad del Docente de la EPIC.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

Decana: Según Of. N° 081-2019-DDA-EPCFM-FICA presentado por el Msc. Luis H. Ventura Orbegoso Dir. de Dpto de la E.P. de Cs. Físico Matemáticas donde solicita la aprobación de la Distribución de Carga Académica asignada a los docentes del Dpto de Físico Matemáticas para el Semestre Académico 2019-I.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

Luego, según Of. N° 070-2019-D-FICA-UNA-PUNO presentado por el Msc. Ricardo Romero Loariza Director de la E.P. Cs. Físico-Matemáticas donde solicita la Aprobación del Horario de Sesiones de Aprendizaje del I al X Semestre y Horarios Individuales de Componentes Curriculares y Actividades del Docente de la EPCFM para el Semestre Académico 2019-I.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

Lo que falta es la E.P. de Arquitectura.

II CURSOS DIRIGIDOS

Decana: Según Of. N° 071-2019-D-FICA-UNA-PUNO presentado por el Msc. Ricardo Romero Loariza Director de la E.P. Cs. Físico-Matemáticas donde solicita Autorizar el desarrollo y Evaluación en el Sem. 2019-I el Componente Curricular Transferencia de calor por la modalidad de Dirigido a favor del estudiante Rolando Wilber Carrasco Carrasco del VII Sem. de la EPCFM, quien llevará el curso con el docente Julio Pedro Quispe Aymachoque.



Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

VII. LICENCIA SIN GOCE DE HABER: FELIPE CLIMACO COLQUE TAIPE

Decana: El colega Mg. Felipe Climaco Colque Taipe mediante una solicitud, pide que se le conceda en vías de regularización Licencia sin goce de remuneraciones a partir de Abril del 2018 por el periodo de un año.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad conceder en vías de regularización Licencia sin goce de remuneraciones al Mg. Felipe Climaco Colque Taipe docente nombrado en la categoría de Asoc. TC de la EPCFM a partir del 14 de Abril del 2018 por el periodo de un año.

VIII. REGULARIZACIÓN DEL DIPLOMA DEL DR. ROGELIO VELAZCO CÁRDENAS.

Decana: Al colega Rogelio Velazco Cárdenas se le dió un plazo de 6 meses para regularizar su diploma de Doctor, sin embargo ya presentó su diploma para que haga su trámite regular.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad el trámite del colega y se aprueba por unanimidad.

IX. OTROS.

1) Se presenta el Proyecto del Congreso de Estudiantes de Física 2019. Se aprueba por unanimidad el Proyecto del II Congreso Nacional de Estudiantes de Física 2019 a llevarse a cabo del 13 al 16 de noviembre del 2019 siendo la UNA-T Puno sede del Congreso.

2) Resoluciones con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad

- RD N° 108-2019-D-FICA-UNA

Nominar la Subcomisiones del Proceso de Admisión de las Maestrías en Ingeniería Civil y Arquitectura.

- RD N° 136-2019-D-FICA-UNA



- Aceptar la renuncia a la EPCFM del estudiante JUAN CARLOS AGUILAR AGUILAR del Programa de Matemáticas.
- RD N° 137-2019-D-FICA-UNA
Autorizar reserva de matrícula
 - RD N° 138-2019-D-FICA-UNA
Autorizar la Evaluación Extraordinaria a los estudiantes de la EPIC Sem. 2019-I
 - RD N° 141-2019-D-FICA-UNA
Proponer el contrato de docente por la modalidad de Invitación Directa por reemplazo del Ing. Ramos Quispe Edgar Juvenio al Ing. Benavente Arias Martín Raúl.
 - RD N° 144-2019-D-FICA-UNA
Autorizar en vías de regularización el desarrollo de Cursos de Verano 2015 en la EPCFM.
 - RD N° 145-2019-D-FICA-UNA
Proponer el contrato de docentes por la modalidad de Invitación Directa a Alejandro Ticona Choque a partir del 15 de Abril.
 - RD N° 146-2019-D-FICA-UNA
Aprobar el Cuadro de Méritos de estudiantes que ocuparon los Primeros Puestos en el II Sem. del Año Académico 2018 de la EPIC.
 - RD N° 149-2019-D-FICA-UNA
Autorizar la reserva de Matrícula de Choque Montalvo Franco Ulises de la EPIC.
 - RD N° 150-2019-D-FICA-UNA
Autorizar el desarrollo y evaluación en el I Sem. del año académico 2019 de Componentes Curriculares Dirigidos de la EPIC.
 - RD N° 156-2019-D-FICA-UNA
Aprobar la Conformación del Grupo de Interés del Programa de Estudios de Física de la EPCFM.
 - RD N° 157-2019-D-FICA-UNA



Aprobar la Conformación del Grupo de Interés del Programa de Estudios de Matemáticas de la EPCFM.

• RD N° 161-2019-D-FICA-UNA

Aprobar el Cuadro de Méritos de estudiantes que ocuparon los primeros puestos en el II Sem. del Año Académico 2018-EPAU y EPCFM.

• RD N° 162-2019-D-FICA-UNA

Nombrar la comisión de Evaluación de Sílabos correspondiente al Sem. 2019-I de la EPCFM.

• RD N° 168-2019-D-FICA-UNA

Aceptar la renuncia a la EPCFM de Thairán Violeta Torres Chaiña del Programa de Matemáticas.

• RD N° 169-2019-D-FICA-UNA

Modificar Jurado para la Evaluación Extraordinaria del estudiante Mamani Cutipa Joel Yesido de la EPIC.

• RD N° 171-2019-D-FICA-UNA

Aprobar la Convalidación de Componentes Curriculares cursados por Midwar Alfredo Sardon Colque, estudiante de la EPIC.

• RD N° 176-2019-D-FICA-UNA

Aprobar el Programa de Sensibilización 2019-I de la EPCFM del 20 de Marzo al 20 de Abril del 2019.

• RD N° 177-2019-D-FICA-UNA

Aprobar el Consejo Editorial bajo el nombre "TAYPI: Revista de Arquitectura y Urbanismo".

• RD N° 178-2019-D-FICA-UNA

Designar en vías de Regularización el Coordinador de Responsabilidad Social de la EPAU.

• RD N° 133-2019-D-FICA-UNA

Aprobar el Plan de Trabajo del I Programa de Nivelación para ingresantes de la EPCFM.



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

RD N° 158-2019-D-EICA-UNA

Autorizar viaje por capacitación, licencia con goce y Bolsa de viaje de \$600 con RD de la EPAU al Arg. Jorge Alan Villegas Abril. Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

MSc. Luis Ventura: Solicita que se remita a la Dirección de Departamento de Físico Matemáticas y a la Dirección de Estudios de la EPCFM para su archivo.

M. Faustino Murillo: Sería bueno que se empiece a ver el cronograma de actividades por el aniversario de la Facultad.

Decana: Informa que ya se tiene una bricleteada y reconocimiento a docentes. Las autoridades de las escuelas profesionales deben informar si hay cursos u otras actividades para ser consideradas dentro de la programación.

Siendo las 13:00 horas se dio por concluida la reunión.

Dr. Raúl Charaya Loza MSc. Ricardo Romero L. MSc. Luis Ventura O.

DNI 01227599

DNI 238040310 DNI 17848639

Arg. Ayner Valer E.

M. Faustino Murillo M.

DNI 23812576

DNI 29365471

Est. Bladimir Itanes Q.

Est. Abdón Lima T.

DNI 70099369

DNI 73387759



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DEL 14 DE JUNIO DEL 2019

En decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
va siendo las 8:45 am y con el quórum respectivo se dio inicio
a la Sesión de Consejo de Facultad Ordinario.

Informes

Decana: Recuerda que todos los miembros de Consejo de Faculta-
dad deberán asistir a los Consejos de Facultad por lo menos una
vez por mes.

Por otro lado, se han aprobado dos pasantías para este año. Ades-
más informa que Contraloría se ha instalado en la Universidad.

Todo está siendo controlado por la SUNEDU y no se pueden comen-
ter errores en los procesos de admisión, en la elección de los del-
canos y de las autoridades como el Rector y Vice rectores.

Se debe reglamentar la nueva modalidad de Bachillerato
por Tesis y también de la titulación. Finalmente, la habili-
tación en los diferentes Colegios Profesionales se tomará en cuen-
ta para efectos de ser jurados de tesis.

ORDEN DEL DIA

I. GRADOS Y TITULOS

II. APROBACIÓN DE CARGA Y HORARIO 2019-I DE LA EPAU

III. APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE RES-

PONSABILIDAD SOCIAL DE LA FICA. POR ANIVERSARIO

IV. OTROS

Con la participación de la Sra. Decana: Dra. Juana I. Zavala
Gómez. Miembros de Consejo de Facultad; Categoría Princi-
pal: Charaja Loza Elie Raúl, Romero Loza Ricardo; Ventura
Orbegoso Luis H. Categoría Asociado: Echegaray Chambi Raúl
Munillo Maimani Faustino. Estudiantes: Tillanes Quispe Blad-
mir Eusebio y Lima Tacuri Abdón se da inicio a la reunión.



I. GRADOS Y TÍTULOS

E.P. INGENIERÍA CIVIL

Grado de Bachiller

- Alex Peter Yupa Capac
- Oliver Ramos Parqui
- Roy Alfonso Alarcón Huanca
- Lener Wilber Callata Enríquez
- Gaydy Giovan Lanza Choquemallco
- Jhonny Saraza Aguilar

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los Grados de Bachiller en Cs. de la Ingeniería Civil. Aprobado por unanimidad.

Título Profesional

- Daniel Christian Quispe Fuentes
- Natali Herlinda Salas Coaquira

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los Títulos Profesionales de Ingeniero Civil y se aprueba por unanimidad.

E.P. ARQUITECTURA Y URBANISMO

Grado de Bachiller

- Edgar David Romero Mayta
- Edison Villalva Mamani
- Mónica Yameth Mamani Huanacuni
- Paul Alarn Condemayta Cutipa
- Lorena Sheila Herrera Medina

- Edgar Gutiérrez Rodríguez

- Shary Xiomara Capcha Yapo

- Lucero Paola Calsin Pari

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los Grados de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo y se aprueba por unanimidad.



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

Título Profesional

- Betsaida Muñoz Quispe
- Wilson Cancapa Parillo
- Rolando Hector Mumpiri Araquipa
- Elard Leonel Gomez Baca
- Mariela Estefany Figueroa Salazar
- Diego Armando Chura Contreras
- Fanny Gloria Tapara Hanceo
- Nilda Maribel Vilca Ramos
- Melania Ayde Sernito Flores
- Dina Lucinda Mamani Yucra
- Walter Hugo Rodriguez Ramos
- Rody Jesemia Calizaya Jacinto
- Betsy Rocio Tacca Melo

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los Títulos Profesionales de Arquitecto y se aprueba por unanimidad.

II. APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA Y HORARIO 2019-I, EPAU

Decana: Según Of. N° 111-2019-D-EPAU-FICA-UNA se solicita la aprobación de la carga Académica y Horarios 2019-I de la EPAU. Se aprueba por unanimidad el Horario de Sesiones de Aprendizaje del I al X Semestre y Horarios Individuales de Componentes Curriculares y Actividades del Docente de la EPAU Sem. 2019-I.

III. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FICA POR ANIVERSARIO

Decana: El Ing. Zenon Mellado Vargas Coordinador de Responsabilidad Social de la FICA ha presentado su Plan de Trabajo en el cual se especifica el Programa General y el Programa Central por el Aniversario de la FICA.



En el Programa Central se está considerando el reconocimiento por tiempo de servicios a docentes de la Facultad, son dos docentes de cada escuela profesional. En el caso de la EPIC el Ing. Roberto García Loayza ha cedido su lugar al Ing. Zenon Mellado Vargas. Así tenemos que los docentes que recibirán tal reconocimiento son:

EPIC Ing. Zenon Mellado Vargas
Ing. Edgar Hurtado Chávez
EPAU Arg. Edgar Calderón Sardón
Arg. Raúl Charaja Loza
EPCFM Dra. Juana Zavateta Gómez
Lic. Marco Chrispe Atumani

Se pone a consideración de Consejo de Facultad el Programa General y el Programa Central por el Aniversario de la FICA y se aprueba por unanimidad.

IV. OTROS

1) Vacantes para el Proceso de Admisión Sem. Académico 2019-II y I de la FICA.

	CEPRE JUNIO 2019	EXAMEN GENERAL AGOSTO 2019	TOTAL
EPIC	25	25	50
EPAU	25	25	50
EPCFM: FÍSICA	13	12	25
EPCFM: MATEMÁTICAS	13	12	25
Aprobado por unanimidad.			

2) Curso: Gestión de Riesgos en Proyectos de Construcción e Infraestructura

Decana: La Unidad de Investigación de la FICA a través de la Maestría en Arquitectura solicita la aprobación para la



realización de este curso que se llevará a cabo el 20 y 21 de Junio del presente año a cargo del Mg. Sánchez y más por

Se aprueba por unanimidad.

3) Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad

- RD N° 160-2019-D-FICA-UNA
Aprobar el Plan de Trabajo de Tutoría de la EPCFM
- RD N° 270-2019-D-FICA-UNA
Autorizar viaje y conceder licencia con goce de remuneraciones al Dr. Eliseo Zapana Quispe de la EPAU.
- RD N° 271-2019-D-FICA-UNA
Aprobar el apoyo de ayudante de cátedra del Est. Abdón Lima Tauri de la EPAU.
- RD N° 273-2019-D-FICA-UNA
Aprobar el apoyo de ayudante de cátedra del Est. Fredy Castro Apaza de la EPAU.
- RD N° 272-2019-D-FICA-UNA
Aprobar el apoyo de ayudante de cátedra del Est. Wilson VI Romero Sora de la EPAU.
- RD N° 274-2019-D-FICA-UNA
Aprobar el apoyo de ayudante de cátedra del Est. Mérida Herminia Gonzales Quispe de la EPAU.
- RD N° 282-2019-D-FICA-UNA
Autorizar reserva de matrícula de: Mayta Flores Samantha,
Lopez Ancco Henry, Cahvana Loque Juan de la EPIC.
- RD N° 283-2019-D-FICA-UNA
Aprobar el Plan de Trabajo Anual 2019 con fines de acreditación de la EPIC.
- RD N° 284-2019-D-FICA-UNA
Designar la Subcomisión de Apoyo Periodo 2019 (Docentes Contratados) con fines de acreditación de la EPIC.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

• RD. Nº 285-2019-D-FICA-UNA

Designar la subcomisión de Apoyo Período 2019 (Docentes nombrados) con fines de acreditación de la EPIC.

• RD Nº 286-2019-D-FICA-UNA

Autorizar en vías de regularización el desarrollo y evaluación en el I sem. 2019 de Componentes Curriculares dirigidos de la EPAU.

• RD Nº 296-2019-D-FICA-UNA

Dejar sin efecto las RD. Nº 036 y 038-2019-D-FICA-UNA donde se autoriza cambio de Programa de Estudios de dos estudiantes de la EPCFM.

• RD Nº 302-2019-D-FICA-UNA

Aprobar el Plan de Trabajo del Comité Interno de Autoevaluación de la EPCFM: Matemáticas y Designar al MSc. Richar Mollinedo Chura como responsable económico.

• RD Nº 303-2019-D-FICA-UNA

Aprobar el Plan de Trabajo del Comité Interno de Autoevaluación de la EPCFM: Física y Designar a la MSc. Ruth Achuli Ayala como responsable del manejo económico.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:35 am. se dió por concluida la reunión.

Dr. Raúl Charaña L.
DNI 01227599

MSc. Ricardo Romero L.
DNI 23804031

MSc. Luis Venturo O.
DNI 17848639

Ing. Raúl Echegaray Ch.
DNI 23853932

M. Faustino Murillo M.
DNI 29365471

Est. Eusebio Illanes Q.
DNI 70099369

Est. Abdon Lima T.
DNI 73387759



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
ORDINARIO DEL 18 DE JULIO DEL 2019

En decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura siendo las 10:45 am. y con el quórum respectivo se dió inicio a la sesión de Consejo de Facultad Ordinario.

Informes

Decana: Informa que en esta reunión se deben aprobar los parámetros de presentación de los trabajos de investigación para optar el grado académico de bachiller.

También informa con respecto a la situación del colega de Arquitectura Weder Schaceman Zegarra quien presentó su apelación la cual ha sido declarada infundada en Consejo Universitario.

Menciona que se ha aprobado un convenio con CENEPRE.

En cuanto a las licencias sin goce de haber tenemos tres colegas con Licencia. Falta hacer una reincorporación previa. Además, se va a normar por cuanto tiempo se puede dar licencia sin goce.

El colega Climaco Colque Taipe por ejemplo está con licencia sin goce por dos años.

Por otro lado, llegó un documento de manera reiterada donde se menciona a los docentes encargados de acreditación que no han rendido cuentas y que han retirado el dinero (EPIC).

Luego, se tiene el of. 0019 circular de Secretaría General donde indica que existe un aplicativo AIR desde el cual la SUNEDU tiene acceso a la información de todos los docentes, respecto a sus lugares de trabajo.

Con respecto a los directores de las escuelas profesionales de nuestra facultad y que deben cumplir con los requisitos la Decana aclara que en la EP de Cs. Físico Matemáticas permanecerá el MSc.

Ricardo Romero Loayza debido a que el colega Rogelio Velasco Cárdenas no tiene revalidado su grado de doctor.

En el caso de la EP de Ingeniería Civil, no se tiene principa



les con el grado de doctor, así que el Ing. Samuel Huagusto permanecerá en el cargo.

Y en la E.P. de Arquitectura se tiene dos colegas en la categoría de principal y con el grado de doctor.

Este caso pasa a la Orden del Día.

Ahora, el caso del colega de Arquitectura Rubén Cacsire Bermúdez se trató su ratificación previa solicitud del interesado y en Consejo Universitario se acordó que no es posible suspender su ratificación; así que en setiembre se estaría realizando su ratificación.

Finalmente, informa que hasta el 12 de noviembre del 2020 los docentes tienen plazo para regularizar su grado de maestría en las plazas de Asociado a TC y el grado de doctor en las plazas de Principal.

En cuanto a las licencias sin goce de sueldo, se acordó que los docentes que estén en esta situación deben presentar su solicitud de reincorporación antes del 12 de noviembre del 2020.

ORDEN DEL DIA

I. GRADOS Y TÍTULOS

II. CAMBIO DE RÉGIMEN ING. NICOLAS LUZA FLORES EPIC

III. MODIFICACIÓN RR. Nº 631-2019-R-UNA PERIODO DE LICENCIA

JULIO CÉSAR VILLALTA PACORI - EPCFM

IV. APROBACION DE PRECIOS-ENSAYOS DE LABORATORIO-EPIC

V. INFORME CASO SUPLANTADORES CURSO DE NIVELACIÓN-EPIC

VI. DESIGNACIÓN DIRECTOR UNIDAD POSTGRADO FICA

VII. REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER

LEY 30220

VIII. OTROS

Con la participación de la Sra. Decana: Dra. Juana I. Zavala Gómez. Miembros de Consejo de Facultad: Categoría Principal: Charaya Loza Elie Raúl, Romero Loayza Ricardo, Categoría Asociado: Echegaray Chambi Raúl Fernando, Valer

Ergu

Palo

da in

I.

Grad

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.



Ergueta Ayner, Munillo Mamani Faustino. Estudiantes:
Palomino Quispe José Fernando; Lima Tauri Abdon se
da inicio a la reunión.

I. GRADOS Y TÍTULOS

E.P. INGENIERÍA CIVIL

Grado de Bachiller

- Luis Alberto Inguilla Apaza
- Leedy Roscio Pinazo Apaza
- Mabel Regina Turpo Mamani
- Ronal Pinto Mamani
- Omar Apaza Quispe
- Roger Quispe Marce
- Angel Alberto Pacoticona Ana
- Wilson Juan Flores Ticona
- Winton Ivan Pucco Ramos
- Thon Maikol Medrano Luque
- César Santos Choque Vargas
- Edwin Callohuanca Gómez

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los grados
de Bachiller en Cs. de la Ingeniería Civil y se aprueba por
unanimidad.

Título Profesional

- Edwin Ruthen Mamani Roque
- Alexander Friedrich Medina Mendoza
- Miguel Angel Mamani Quispe
- John Franklin Ramos Mamani

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los Títulos
Profesionales de Ingeniero Civil y se aprueba por unanimi-
dad.



E.P. ARQUITECTURA Y URBANISMO

Grado de Bachiller

- Sheridan Karina Ceama Alvarez
- Sadith Milagros Ortiz Vilca
- Jhon Cahuapaza Quispe
- Araceli Thalia Ramos Aliaga
- Lewis Lorwin Mamani Araca
- Katherine Almendra Apaza Turpo
- Noelia Danitza Quispe Arapa
- Dennis Eric Mamani Mamani
- Erika Melanie Idme Alegre
- Jhuliza Carmela Rossel Huaguisto

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los grados de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo y se aprueba por unanimidad.

Título Profesional

- Renuevo Soto Sanca
- Manuel Ariel Flores Castillo
- Marilyn Liliana Ticona Flores
- Jorge Valentín Larico Machaca

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los Títulos Profesionales de Arquitecto y se aprueba por unanimidad.

OTRAS E.P. Cs. Físico Matemáticas

Grado de Bachiller

- René Suaña Contretas
- Alex Quispe Rodríguez

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los Grados



de Pachiller en Cs. Físico Matemáticas y se aprueba por unanimidad.

II. CAMBIO DE RÉGIMEN ING. NICOLÁS LUZA FLORES - EPIC

Decana: Los documentos que se tiene con respecto a la ampliación de pase a tiempo parcial 10 horas para el año 2019 a favor del Ing. Nicolás Luza Flores del Departamento Académico de Ing. Civil son: Informe N° 111-2019-OSEA/DGA-UNA-P; copia de anexo N° 07 y la Opinión legal N° 414-2019-UNA-PUNO/OGAJ, la cual es favorable.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba la ampliación de Cambio de Régimen de Dedicación del Ingn. Nicolás Luza Flores docente de la E.P. de Ing. Civil, de la Categoría de Asociado a D.E. a Asociado a T.P. 10 horas. Se aprueba por unanimidad.

III. MODIFICACIÓN RR N° 0631-2019-R-UNA PERIODO DE LICENCIA JULIO CESAR VILLALTA PACORI - EPCFM

Decana: Se tiene la solicitud presentada por el M. Julio César Villalta Pacori, mediante la cual solicita modificar la RR N° 0631-2019-R-UNA de licencia con goce de remuneraciones a fin de sustentar el proyecto de tesis y obtener el grado de Doctor en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa a partir del inicio del Primer Semestre 2019-I.

Entonces, considerando que la licencia con Goce de Remuneraciones es por el periodo de un año para optar el respectivo grado, es factible rectificar la fecha de licencia a partir del 04 de Marzo del 2019 a favor del M. Julio César Villalta Pacori. A consideración de Consejo de Facultad la rectificación de la fecha de licencia. Se aprueba por unanimidad la Licen-



cia, con goce de remuneraciones por el periodo de un año sb
a partir del 04 de Marzo del 2019 hasta el 04 de Marzo del
del 2020. a favor del M. Julio César Villalta Pacori.

Decana: En la misma solicitud el colega Julio C. Villalta
Pacori pide modificar la denominación del Proyecto de In-
vestigación titulado: Una Orientación Didáctica para la Ense-
ñanza y Aprendizaje de las Transformaciones en el Plano asis-
tido con el Software Educativo Geometers Sketchpad, por
el título: Propuesta Didáctica para la Enseñanza-Aprendizaje
de la Geometría Transformacional del Plano, asistido por el
Software Geometer's Sketchpad, con los estudiantes del Pri-
mer Ciclo de la Escuela Profesional de Ciencias Físico-Mate-
máticas de la UNA-PUNO 2019 y así optar el Grado Acad-
émico de Doctor en Ciencias: Educación.
Se aprueba por unanimidad la modificación del título del
Proyecto de Investigación.

IV. APROBACIÓN DE PRECIOS- ENSAYOS DE LABORATORIO - EPIC

Decana: Al respecto se tiene el Of. N° 010/ dirigido al Direc-
tor de la E.P. de Ingeniería Civil donde el Ing. Roberto
García Loayza propone el cambio de precios en los ensayos
de laboratorio.
Considerando que el tema de los cobros es susceptible, la Deca-
na propone remitir el documento al TUPA para su opinión

Ing. Raúl Echegaray: Solicita el documento para su aclaración.

Se aprueba por unanimidad que el documento pase al TUPA
para su opinión.

V. INFORME CASO SUPLANTADORES CURSO DE NIVELACIÓN - EPIC

Decana: Tenemos la presencia del Ing. Edgar Hurtado Chá-



vez quien dará un informe del caso de los estudiantes suplantadores de la EPLC.

Ing. Edgar Hurtado Chávez: Debo informar que se convocó a los miembros de la comisión a la cual se me encargó presidir, siendo los miembros: Ing. Raúl Echegaray Chambig, MSc. Ricardo Romero Louiza y el estudiante José Palomino Quispe. Luego, se ha entrevistado a los estudiantes involucrados, los cuales manifiestan y aceptan haber participado en esa falta pero sin saber. Todos se muestran arrepentidos. Sin embargo, la comisión considera que no tiene capacidad para sancionar. Es así que en el informe se llega a las siguientes conclusiones:

1º. Queda probado en todos los casos que los estudiantes han asistido al Curso de Análisis Estructural I por hacer un favor ya que son amigos o compañeros.

2º. Se debe ahondar en la investigación ya que un estudiante manifiesta que no asistió porque estuvo de viaje en Chile.

3º. No se ha probado que haya habido pago alguno por la suplantación.

4º. En cuanto a la falsificación de firmas, hay intentos de falsificar la firma de algunos estudiantes y en otros casos no hay intención. Sin embargo, las firmas deberían ser analizadas por un perito.

5º. Se confirma que hubo intención de cometer la falta.

Todas las conclusiones y recomendaciones se encuentran en el informe presentado.

La recomendación final sería enviar toda la información al Tribunal de Honor Universitario, para que den su opinión o alguna sanción.



Decana: Felicita a la comisión por el trabajo realizado y el informe presentado. El docente que realizó la denuncia se ha sentido amedrentado a partir de esta denuncia.

Se les dará una resolución en mérito a su trabajo.

MSc. Ricardo Romero L.: Solo debo aclarar que el trabajo de la Comisión se realizó en mérito a la preocupación del docente que hizo la denuncia.

Ing. Raúl Echegaray Ch.: En el estatuto no se encuentra una tipificación clara respecto a las sanciones. Por eso la comisión no podría poner una sanción, lo que podríamos hacer como miembros de la comisión o de Consejo de Facultades respaldar o ratificar la sanción que se les imponga a los estudiantes que cometieron la falta.

Decana: Es cierto que la directiva para las sanciones es muy genérica. Por ese motivo debería pasar al Tribunal de Honor Universitario.

Est. José Palomino Q.: Mis compañeros no tenían conocimiento de la directiva y están arrepentidos. El Tribunal de Honor Universitario podría ser muy drástico con ellos.

Decana: Podríamos pasarlo al asesor legal, pero él lo pasaría al Tribunal de Honor Universitario. Deberíamos pronunciar nos si aprobamos el informe de la comisión.

Se pone a consideración la aprobación del Informe de la Comisión y se aprueba por unanimidad.

También se aprueba por unanimidad que el informe y toda la documentación del caso pase al Tribunal de Honor Universitario.



II. DESIGNACIÓN DIRECTOR UNIDAD POST GRADO - FICA

Decana: Se sabe que las unidades de Post grado pertenecen a las facultades cuya autoridad máxima es el decano. Se está trabajando en una comisión integrada. Como Decana propongo al Ing. Félix Rojas Chahuares como Director de la Unidad de Post grado, hasta la culminación de la gestión. Se pone a consideración de Consejo de Facultad la propuesta de la Decana y se aprueba por unanimidad, a partir del 24 de Abril del 2019 hasta la culminación de la gestión.

VII. REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER

LEY 30220.

Decana: Con respecto a este reglamento, las tres escuelas profesionales han cumplido con presentarlo. Se ha presentado un formato en el cual se indica como se van a presentar los trabajos de investigación para el bachillerato. Se pone a consideración los tres formatos presentados de las tres escuelas profesionales y se aprueba por unanimidad por Consejo de Facultad.

VIII. OTROS

1. LINEAS DE INVESTIGACIÓN

MSc. Ricardo Romero L.: Tiene que haber evidencia para la evaluación de las Lineas de Investigación y también para la acreditación.

Ing. Raúl Echegaray Ch.: En Ingeniería Civil la especialización no es real. Es válido si el docente ha dictado los cursos. Hay que tener criterio y no ser estricto.

Decana: La antigüedad en el curso puede garantizar la especialidad. Se debería considerar esa antigüedad.



Arg. Raúl Charaja L. Se debe buscar la solución más positiva. Se discrepo con el Ing. Raúl Echegaray en cuanto a que las maestras más transversales no tienen nada que ver con diseño. Nuestras estructuras curriculares no las estamos actualizando. Hay docentes que enseñan diseño desde que ingresaron a la docencia. Todos los docentes de una u otra manera han publicado para que sean considerados como especialistas.

M. Faustino Murillo M.: La Ley Universitaria se presta para muchas interpretaciones. La evidencia debe ser sus separatas para justificar. Cada docente no está tomando la debida seriedad del caso.

Decana: Tenemos que estar preparándonos con una separata por lo menos. También debemos actualizarnos. Se le ha solicitado al Dr. Ccama que socialice las líneas de investigación en el Consejo de escuela y que luego lo remita con una copia del acta. También tener en cuenta que los docentes deben estar habilitados para ser jurados de tesis.

Ing. Raúl Echegaray Ch.: En el tema de las especialidades, hay que respetar a cada escuela profesional, la especialidad no es sólo académica sino de experiencia. La realidad es que en las sustentaciones hay docentes de otras escuelas que en las preguntas se limitan a preguntar sobre investigación y no del área en sí. Por eso los jurados deben ser de la escuela profesional.

Decana: El Dr. Ccama ha hecho un buen trabajo y las demás escuelas deberían hacer lo mismo. Sólo falta el cuadro y la copia del acta de Consejo de escuela donde se indica que se socializó las líneas de investigación.



Se pone a consideración de Consejo de Facultad las Líneas de Investigación de la E.P. de Ingeniería Civil, E.P. de Arquitectura y Urbanismo y E.P. de Cs. Físico Matemáticas.

Se aprueba por unanimidad.

2: AMPLIACIÓN DE LICENCIAS

Decana: Tenemos tres solicitudes de ampliación de licencia:

a) Solicitud del Arg. Fredy Calsín Apaza de la E.P. de Arquitectura quien solicita ampliación de Licencia sin goce de remuneraciones por un semestre más. Le falta su habilitación.

Se aprueba por unanimidad la Ampliación de Licencia sin Goce de Remuneraciones a favor del Argto. Fredy Calsín Apaza docente nombrado en la categoría Aux. TC de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo, hasta la culminación del semestre académico 2019-II.

b) Solicitud del Arg. Rubén Arturo Cacsire Grimaldos en la cual solicita ampliación de Licencia con goce de remuneraciones para continuar estudios de doctorado en Comunicación Arquitectónica en la Universidad Politécnica de Madrid - España por el periodo de un año a partir del 01 de Octubre del 2019. Le falta su habilitación, pero tiene la aprobación del asesor legal.

Se aprueba por unanimidad la Ampliación de Licencia con goce de remuneraciones para continuar estudios de doctorado por el periodo de un año a partir del 01 de Octubre del 2019 a favor del docente MSc. Rubén Arturo Cacsire Grimaldos.

c) Solicitud del Ing. Arturo Quintanilla Anyaipoma, en la cual solicita ampliación de Licencia por estudios de Doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad Nacional Federico Villarreal Lima. En este caso, faltan documentos y asesoría legal opina que es improcedente.



La ampliación de licencia con goce de remuneraciones por estudios de doctorado a favor del Ing. Douglas Arturo Quintanilla Angaipoma queda pendiente hasta que se regularicen los documentos.

3.º AÑO SABÁTICO - ARQ. SERGIO CASAPIA OCHOA.

Decana: Se tiene la solicitud presentada por el Arg. Sergio Javier Casapia Ochoa donde solicita licencia por Año Sabático.

Adjunta los requisitos correspondientes y el proyecto de texto "Metodología para la Programación Arquitectónica en Proyectos de Edificación".

Se aprueba por unanimidad la licencia con goce de remuneraciones por Año Sabático a favor del Argto Sergio Javier Casapia Ochoa por el periodo de un año a partir del inicio del II semestre del año académico 2019.

4.º VIÁTICOS DR. FÉLIX ROJAS CHAHUARES

Decana: El Dr. Félix Rojas Chahuares solicita presupuesto para viajar a la ciudad de Lima con la cantidad de S/1750.9 (RDR).

Ing. Raúl Echegaray Ch.: Se debe comunicar a la E.P. de Ingeniería Civil para que se le dé su aprobación.

Decana: Ingeniería Civil tiene una comisión para la maestría, pero esta comisión no ha trabajado o respaldado al Ing. Rojas Chahuares por ejemplo en los exámenes de admisión a la maestría. Además Ingeniería Civil no usa el dinero en capacitaciones.

Se aprueba por unanimidad que el documento se devuelve para que se apruebe con el POI de la E.P. de Ingeniería Civil.



Arg. Ayner Valer E.: En la época del Dr. Eleodoro Hurchi, él viajaba sin autorización y no informaba de sus viajes que realizaba con el dinero de la maestría.

MSc. Ricardo Romero L.: En consejo de facultad se comentó que la bolsa de viaje era muy poco, por eso se ha designado una cantidad apropiada por la distancia al lugar de capacitación.

5. APOYO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FICA

Decana: El personal administrativo solicita autorización para hacer una pollada y reunir fondos para su canasta navideña. La fecha es el 15 de agosto y en la plataforma deportiva de la UNA-Puno.

MSc. Ricardo Romero L.: Lo que están pidiendo es autorización para repartir sus tickets.

Decana: El documento será considerado sólo para conocimiento de consejo de Facultad y se pide que se haga la repartición de tickets de manera particular.

6. DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FICA

Decana: En la EP. de Arquitectura no se tienen docentes principales con el grado de doctor en la especialidad. Sin embargo, hay dos docentes con el grado de doctor y en la categoría de principal, estos son: Dr. Waldo Vera Béjar y el Dr. Raúl Charaja Loza. El Arg. Waldo Vera Béjar en una previa designación dijo que no podía. Sin embargo, se les enviará un documento a ambos docentes, porque se debe corregir la designación del Director en Arquitectura.



Arg. Raúl Charaja L.: Como hay esa observación, se debe hacer la consulta para que se tome una decisión.

Decana: No tengo problema en que continúe el Arg. Edgar Calderín en la dirección de estudios, pero por la observación que se tiene se está pensando en corregir la observación.

Arg. Ayner Valer E.: Pide que sea la E.P. de Arquitectura quien proponga al Director de Estudios con las observaciones del caso. Sugiere que se solicite a la EPAU que elija a su director de estudios.

Decana: Quiere hacer la consulta a ambos docentes aptos para luego tomar una decisión.

Arg. Raúl Charaja L.: Se está acabando el semestre y no sería adecuado que lo elija el Consejo de escuela. La decisión debe ser saludable, hay que manejarlo con cuidado después de culminar el semestre.

MSc. Ricardo Romero L.: Hay mucho trabajo en la dirección de estudios como las curriculas y hay que asistir a los talleres. No olvidarnos de la acreditación.

Decana: Acerca de las observaciones y las correcciones se ha transmitido a las direcciones de escuela. Para el próximo consejo de facultad se estará viendo la Dirección de Estudios de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo.

En cuanto a las direcciones de estudios de la E.P. de Ingeniería Civil y Cs. Físico Matemáticas ya están aprobando.

RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO DE FACULTAD.

RD. N° 0356-2019-D-FICA-UNA-P

Nominar la Comisión Financiera para manejo de fondos para el ejercicio presupuestal 2019 de la EPAU.

RD. N° 0358-2019-D-FICA-UNA-P

Designar al Arg. Yonny Walter Chávez Perca como responsable de la unidad de emprendimiento de la EPAU.

PRD. N° 0360-2019-D-FICA-UNA-P

Designar las subcomisiones de trabajos con fines de acreditación de la EPCFM: Matemáticas.

RD. N° 0364-2019-D-FICA-UNA-P

Aprobar el Plan de Trabajo, Informes y Taller para la ejecución de actividades propuestas para el cumplimiento de los estándares de calidad de la EPCFM que se realizará el 27 de junio.

RD. N° 0365-2019-D-FICA-UNA-P

Designar las subcomisiones de Trabajo con fines de acreditación de la EPCFM: Física.

RD. N° 0366-2019-D-FICA-UNA-P

Autorizar viaje, otorgar bolsa de viaje y conceder licencia con goce de remuneraciones del 12 al 17 de agosto a la M. Noremi G. Alarcón Cárdenas - (1200 soles).

RD. N° 0392-2019-D-FICA-UNA-P

Aceptar la renuncia a la EPAU del estudiante Edwin Chino Josec.

RD. N° 0394-2019-D-FICA-UNA-P

Nominar como coordinador de Tecnología e Informática de la EPCFM al M. Faustino Morillo Mamani.

RD. N° 0396-2019-D-FICA-UNA-P

Autorizar viaje, otorgar bolsa de viaje y conceder licencia con goce del 03 al 05 de julio al Argto. Jorge Adon Villagas.



RD. N° 0397-2019-D-FICA-UNA-P.

Autorizar viaje, otorgar bolsa de viaje y conceder Licencia con goce del 12 al 20 de Julio a Luis Ventura Orbegoso (1200 soles)

Sien

RD. N° 0398-2019-D-FICA-UNA-P.

Aceptar la renuncia a la EPCFM del estudiante Rodrigo Turpo Díaz

Arg.

RD. N° 0403-2019-D-FICA-UNA-P.

Autorizar la evaluación extraordinaria en el semestre 2019-I al estudiante Quispe Mamani Hugo Ramiro de la EPAU.

RD. N° 0406-2019-D-FICA-UNA-P.

Autorizar viaje, otorgar bolsa de viaje (1200 soles) y conceder Licencia con goce del 06 al 09 de Agosto 2019 a la Decana Diana I. Zavaleta Gómez.

Ing.

RD. N° 0412-2019-D-FICA-UNA-P.

Autorizar la inclusión de docentes contratados en subcomisiones de trabajo con fines de acreditación de la EPCFM.

RD. N° 0416-2019-D-FICA-UNA-P.

Autorizar viaje, bolsa de viaje y conceder Licencia con goce del 12 al 18 de agosto a Ruperto Zapana Yerba y Mirsa Cruz al Cuantos (1200 soles a cada uno).

RD. N° 0418-2019-D-FICA-UNA-P.

Autorizar la subvención económica del rubro de Prácticas Pre-profesionales con R.O. a favor de estudiantes del X semestre de la EPCFM para que participen en el IX Congreso Internacional de Matemática Aplicada y Computacional a llevarse a cabo en la Universidad Nacional Agraria La Molina - Lima del 06 al 09 de Agosto del 2019 (1200 soles).

Est. S

Se pone a consideración de Consejo de Facultad las Resoluciones Decanales expuestas y se aprueba por unanimidad.



Siendo la 1:10 pm. se da por concluida la reunión.

Arg. Raúl Charaja Loza

DNI 01227599

MSc. Ricardo Romero Loarza

DNI 23804031

Ing. Raúl Echegaray Chambi

DNI 23853932

Arg. Ayner Valer Erqueta

DNI 23812576

M. Faustino Murillo Mamani

DNI 29365471

Est. José F. Palomino Quispe

DNI 46229467

Est. Abdon Lima Tacuri

DNI 73387759



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DEL 23 DE AGOSTO DEL 2019

En decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura siendo las 8:45 am y con el quórum respectivo se dio inicio a la sesión de Consejo de Facultad Ordinario.

Informes

Decana: Informa que el día de hoy se deben tratar la pasantía de docentes de las tres escuelas profesionales. Además, informa que los directores de Departamento deberán cubrir las plazas por contrato. Finalmente menciona que por el Aniversario de la Universidad se deberá asistir al desfile institucional del día domingo 25 de agosto.

ORDEN DEL DÍA

I. GRADOS Y TÍTULOS

I. LICENCIA POR ESTUDIOS MSc. LUIS VENTURO ORBEGOSO

II. REINCORPORACIÓN LIC. VERÓNICA ALICIA IBAÑEZ ULLOA

III. SOLICITUDES DE PASANTÍAS ERIC, ERAU Y EPCFM

IV. OTROS

Con la participación de la Sra. Decana: Dra. Juana I. Zavaleta Gómez. Miembros de Consejo de Facultad: Categoría Principal: Charúja Loza Elie Raúl, Roimero Loiza Ricardo, Ventura Orbegoso Luis; Categoría Asociado: Echegaray Chambi Raúl Fernando, Valer Erqueta Ayner, Murillo Mamani Faustino. Estudiantes: Condori Pacheco Armando, Ajrota Pérez Christian se da inicio a la reunión.

I. GRADOS Y TÍTULOS



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

E.P. INGENIERÍA CIVIL

Grado de Bachiller

- Miguel Duarte Rodríguez
- Emerson Alexy Mamani Mamani
- Ronald Churata Huallpachoque
- Bernardo Alexander Ramos Paredes

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los grados de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Civil y se aprueban por unanimidad.

Título Profesional

- Gaby Maribel Atahwachi Layme
- Yanet Nayda Carcausto Quispesayhua
- Juan Armando Meléndez Vargas
- David Choque Arce
- Rheiner Marcos Nilca Mamani
- Javier Rolando Madariaga
- Ronald Huaraya Camapaza
- Darwin Platon Ccapa Queque.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los títulos profesionales de Ingeniero Civil y se aprueba por unanimidad.

E.P. ARQUITECTURA Y URBANISMO

Grado de Bachiller

- Rosa Maria Pinto Condori
- Yira Magaly Mamani Calizaya



Se pone a consideración de Consejo de Facultad los grados de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo y se aprueba por unanimidad.

Título Profesional

- Magda Rocío Flores Condori
- Roberto Cami Mamani
- John Luis Chana Triona
- Ronald Santicala Aycaza

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los títulos profesionales de Arquitecto y se aprueba por unanimidad.

E.P. CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

Grado de Bachiller

- Jesus Marino Mamani Pampa

Se pone a consideración de Consejo de Facultad el grado de Bachiller en Ciencias Físico Matemáticas y se aprueba por unanimidad.

II. LICENCIA POR ESTUDIOS MSc. LUIS H. VENTURO ORBEGOSO

Decano: El MSc. Luis Huber está solicitando Licencia por estudios de doctorado. Cuenta con todos los requisitos, pero como el solicitante es miembro de Consejo de Facultad, su licencia esta retrasándose.

MSc. Ricardo Romero: Legalmente si se ha asumido los cargos de Dr. de Departamento y miembro de Consejo de Facultad, enton-



ces, si llegaba la contraloría se tendría problemas.

Decana: Lo que no se quiere es caer en la ilegalidad. El colega Luis Ventura Orbegoso está dando el quórum respectivo a Consejo de Facultad.

Por lo tanto, se aprueba la Licencia por estudios de doctorado en la ciudad de Trujillo del Hsc. Luis Hubert Ventura Orbegoso a partir del de agosto del 2019, con la excepcionalidad de ser miembro de Consejo de Facultad, ya que las licencias son otorgadas por semestre.

La aprobación es por unanimidad.

III. REINCORPORACIÓN LIC. VERÓNICA ALICIA IBÁÑEZ ULLOA

Decana: Mediante solicitud presentada por la Lic. Verónica Alicia Ibañez Ulloa quien pide reincorporación académica por haber concluido su licencia con goce de remuneraciones por Año sabático. Para su reincorporación presenta el texto universitario titulado: La Integral Indefinida: Métodos de Integración usando NATIAB

Se pone a consideración de Consejo de Facultad la Reincorporación a sus actividades académicas a la Lic. Verónica Alicia Ibañez Ulloa a partir del 13 de agosto del año 2019 que es el inicio del II Semestre 2019. Se aprueba por unanimidad.

IV. SOLICITUDES DE PASANTIAS: EPIC, EPAU Y EPCEM

Decana: Mediante Of. N° 043-2019-DDA-EPIC-UNA-P. el Dir. de Departamento Académico de Ingeniería Civil, Ing. Edgar Vidal Hurtado Chávez solicita la emisión de RD. de los docentes beneficiados para la Pasantía 2019 de la EPIC.



Para tal efecto, presentan el documento de invitación, copia de acta de sesión de docentes de la EPLC, plan de actividades de pasantía de docentes, registro de datos ORCID y declaraciones juradas de los docentes beneficiados.

1) Reconocimiento: Arg. 11/10/19 11/10/19 11/10/19

Se pone a consideración de Consejo de Facultad la autorización del viaje para participar en el intercambio académico del Programa de viaje de investigación de docentes de la UNA-PUNO a universidades TOP de América Latina. Pasantías cortas a favor de los docentes de la EPLC:

- Hurtado Chávez Edgar Vidal
- Guerra Ramos César Edwin
- Huacapistá Cáceres Samuel
- Laque Córdova Gino Frank
- Medina Leiva Jaime

El viaje se realizará del 19 al 26 de Octubre del 2019.

Aprobado por unanimidad.

Decana: Mediante Of. N° 244-2019-D-EPAU-FICA-UNA-PUNO

el Director de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo solicita la emisión de resolución decanal de los docentes beneficiados para la pasantía 2019 de la EPAU.

Para tal efecto, presentan el documento de invitación, copia de acta de sesión de docentes de la EPAU, plan de actividades de pasantía de docentes, registro de datos ORCID y declaraciones juradas de los docentes beneficiados.

del colegio de 31 de 19709 11/10/19 11/10/19 11/10/19

Se pone a consideración de Consejo de Facultad la autorización del viaje de los docentes para participar en el intercambio académico del Programa de viaje de investigación de docentes de la UNA-PUNO a universidades TOP de América Latina.



pasantías cortas a favor de los docentes de la EPAU:

- Charaya Loza Elie Raúl
- Valer Erqueta Ayner
- Villegas Abrill Jorge Adan
- Vera Béjar Waldo Ernesto

El viaje se realizará a la Universidad de Ibagué - Tolima Colombia del 19 al 27 de Octubre del 2019.

Aprobado por unanimidad.

Décano: Mediante Of. N° 145-2019-DDA-EPCFM-FICA-UNA-PUNO. emitido por el Dir. de Departamento Académico de Ciencias Físico Matemáticas, MSc. Luis Hubert Venturo Orbegoso, quien solicita la emisión de R.D. de los docentes beneficiados para la pasantía docente 2019 de la EPCFM.

Se adjunta el documento de invitación, copia de acta de sesión de docentes, plan de actividades de pasantía de docentes, registro de datos ORCID y declaraciones juradas de los docentes beneficiados.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad la autorización del viaje para participar en el intercambio académico del Programa de Viaje de Investigación de docentes de la UNA-PUNO a Universidades Top de América Latina. Pasantías cortas a favor de los docentes de la EPCFM:

- Zavaleta Gomez Juana Idelza
- Alarcón Cárdenas Noemi Giovanna
- Condori Concha Martín
- Huillca Arbieta Matías



El viaje se realizará del 19 al 26 de Octubre del 2019.

Aprobado por unanimidad.

Y otros.

1) Reincorporación Arg. José Llanos Condori

Decana: Según R.D. N° 0068-2019-D-FICA-UNA-PUNO se le

concede licencia sin goce de remuneraciones al Arg. José

Llanos Condori por el periodo del semestre Académico

2019-I. Entonces, el colega debería reincorporarse el 12

de agosto, sin embargo el Acta de Sustentación tiene la

fecha 17 de Agosto del presente año. Lo que se po-

dría hacer es reincorporarlo a partir del II semestre

y si nos observan el documento retornará.

MSc. Luis Ventura: En un Consejo Universitario, se tuvo que

jas acerca de esta situación, si la licencia se les da por un

año o un semestre, terminado el tiempo debe reportar-

se a la universidad.

Decana: Debo aclarar que el Arg. José Llanos Condori

se reincorporó el 12 de Agosto pero sin ningún documen-

to emitido por esta decanatura. Quien aceptó su reincor-

poración fue el Dir. de Departamento de Arquitectura

Dr. Eliseo Zapana Quispe quien le dió su carga respectiva

y le permitió firmar asistencia. Además, la solicitud

del colega es del 31 de Julio. El semestre termina el 26

de Julio.

MSc. Ricardo Romero: El Consejo de Facultad tiene desco-

nocimiento de la solicitud de reincorporación en la fecha indi-



Decana: Por los motivos expuestos se pone a consideración de Consejo de Facultad la Reincorporación a sus actividades académicas al Arg. José Alberto Llanos Condori de manera especial considerando la fecha de su acta de sustentación a partir del 20 de Agosto del 2019.

Aprobado por unanimidad.

Decana: Por otro lado, como el Arg. José A. Llanos Condori aún no ha presentado el Diploma de Grado de Maestros se pone a consideración de Consejo de Facultad dársele un plazo prudencial al colega para adjuntar el Diploma del Grado de Maestro, hasta el 30 de Diciembre del 2019.

Aprobado por unanimidad.

2) Renovación de Licencia por Estudios Arg. Adalid Morales

Decana: Mediante solicitud el Arg. Adalid Morales del Arroyo, solicita ampliación de Licencia por estudios de Doctorado en Arquitectura y Dinámicas Urbanas en la Escuela de Postgrado - Universidad Privada de Tacna.

Se le envió la solicitud al Arg. Eliseo Zapana quien da un informe de procedente. En cuanto a la habilitación del Colegio de Arquitectos, está habilitado hasta el 31/10/19. También presenta el trámite de inscripción de su maestría en la SUNEDU.

En cuanto a la opinión legal N° 555-2019-UNA-PUNO/OGAJ es Procede. Pero luego, se presentó a asesoría legal una opinión considerando que el Arg. Adalid Morales del Arroyo NO RATIFICÓ. Se comprometió a presentar una carta pidiendo una reconsideración pero no la presentó.

Por ese motivo, según R.D. 0887-2018-D.FICA-UNA-PUNO el colega no ha sido ratificado y se tramitó a instanc



cias superiores. y hasta ahora el caso no ha sido tratado. Se consultó a asesoría legal acerca de la inscripción del grado de maestría en la SUNEDU. Finalmente, según asesoría legal es IMPROCEDENTE la suspensión de licencia del Arq. Adalid Morales del Arroyo ya que no es causal que su grado no esté inscrito en la SUNEDU, además la NO RATIFICACIÓN está en trámite para consejo universitario. La Decana pone a consideración de Consejo de Facultad esta situación.

M. Faustino Murillo: Se tuvo la idea de apoyar al Arq. Adalid Sin embargo, el colega se comprometió a regularizar un documento y no lo hizo. Por otro lado, la universidad ha obligado a todos los docentes a que sus grados estén inscritos en la SUNEDU.

Decana: El Arq. Adalid tiene su grado expedido en Bolivia desde el 2001. El asesor dice que no es requisito que el grado esté inscrito en SUNEDU.

Arq. Ayner Valer: Cuando se le da el grado de Doctor se le va a exigir la inscripción. Otros colegas han estudiado doctorado sin tener el grado de maestría. Le parece que no es necesario que se haga la consulta.

Decana: Se debe tener en cuenta que la consulta la puede hacer cualquier persona. Depende de Consejo de Facultad.

M. Faustino Murillo: Se debe solicitar a Consejo Universitario que de una vez se tome la decisión acerca de la ratificación del Arq. Adalid Morales del Arroyo.



MSc. Ricardo Romero: No es cuestión de no querer dar la ampliación de Licencia al colega. Siempre se ha pedido el grado. Está de acuerdo en hacer la consulta a la SUNEDU y si es positiva la respuesta, ampararle la licencia solicitada.

MSc. Luis Ventura: Asesoría Legal dice que se puede, entonces nosotros no podemos decir lo contrario. Se puede consultar, pero se debe considerar la opinión de asesoría legal.

Decana: Una opinión legal no es determinante.

El estudiante de la EPAU Armando Condori Pacheco le cede la palabra al Arg. Adalid Morales del Arroyo.

Arg. Adalid Morales: La universidad es autónoma, la SUNEDU es un órgano técnico. Somos docentes de una universidad pública y queremos hacer prevalecer nuestros esfuerzos. Existe la Ley universitaria, el Estatuto Universitario, los reglamentos y normas internas de la universidad. En mi caso, se exigen dos requisitos: 1) La constancia de estudios y 2) El informe legal de asesoría jurídica el cual es favorable. Los dos requisitos están completos. Sería injusto que se me niegue la ampliación ya que es un derecho.

Decana: La opinión legal es favorable. Nos podemos amparar en la opinión y darle la ampliación de licencia. Sin embargo, en el file se deben poner las actualizaciones y el colega no ha actualizado su file y por eso no ha sido ratificado. No es acuerdo de Consejo de Facultad hacer la consulta a través de la SUNEDU.

Usc. Ricardo Romero: No estoy en contra del petitorio. Que se le conceda la ampliación de licencia después de hacer la consulta a la SUNEDU.

M. Faustino Murillo: Me siento decepcionado porque el Arg. Adalid no cumplió con su compromiso. Que se haga la consulta.

Est. Armando Condori: En un consejo anterior se le dio la Licencia, no podemos cortarle y decir que no se le amplie la licencia.

Ing. Raúl Echegaray: Solicita saber cuál es el documento que se comprometió entregar el Arg. Adalid. (Se enteró que es una carta solicitando ampliación para actualizar su file). Opina que el colega habla de ética y sin embargo no cumple con sus compromisos. Mi opinión es que si bien hay una opinión favorable de asesoría legal, una opinión de la SUNEDU sería importante.

El estudiante de la EPAU Christian Ajrota Pérez le concede la palabra al Arg. Adalid Morales del Arroyo.

Arg. Adalid Morales: El CU está consultando a la SUNEDU. Estoy haciendo uso de una realidad concreta. Consejo de Facultad se ha pronunciado a la NO RATIFICACIÓN, pero C.U. da la determinación final. La ratificación está en trámite. Presenté la carta el 12 de noviembre del 2018, en concordancia a la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario.

Decana: Nuestra preocupación es la Ratificación. Dice que la RD es un pronunciamiento y no es así. Uste d se comprometió a someterse a la ratificación hasta el 15 de noviembre del 2018. Además, la ratificación es de oficio. Ese acto confirma el nom



brumiento, todos lo han hecho, menos tres colegas de arquitectura. El Arg. Weder Schacmann no ha sido ratificado en C.U. El Arg. Weder ha solicitado que no debería ser NO RATIFICADO y en C.U. ha sido declarado infundado su petitorio. El no ratificar es una falta gravísima. Haré la consulta a SUNEDU. Debemos cuidar nuestra integridad.

Msc. Ricardo Romero: Creo que no es posible dar permiso sino es ratificado. No se le niega la ampliación de licencia al colega, pero que se cumpla con la ley.

Dr. Raúl Charaja: A nosotros corresponde de manera razonable resolver inconvenientes que se presentan. Los colegas tienen derecho a superarse, pero todos debemos aceptar que debemos cumplir las normas. No tenemos leyes completas y las que tenemos no queremos cumplirlas. Como Consejo de Facultad se le dio un tiempo razonable y no se cumplió. La carta que presenta el colega es su interpretación. En mi opinión sería conveniente exigir a esas instancias de ser posible.

Decana: Se ha debatido y lo que compete es poner a votación. Primero: consultar a la SUNEDU. Segundo: aceptar la opinión legal y dar licencia al colega.

Msc. Ricardo Romero: Que conste que no se le está negando la renovación de la licencia.

Arg. Abalid Morales: Hasta ahora no hay respuesta a la carta dirigida al rector. El rector ya dispuso vice asesoría legal y la nulidad de esa resolución y no hay resolución rectoral.



Decana: Se debe esperar la Resolución Rectoral la cual anula la Resolución Decanal de No ratificación del colega Adalid Morales.

M. Faustino Munillo: El Art. 204 del estatuto universitario menciona acerca de la no ratificación que la separación del docente se debe dar si el docente no es ratificado. Se ha cumplido lo que dice el estatuto vigente. Opina que se aplique estrictamente.

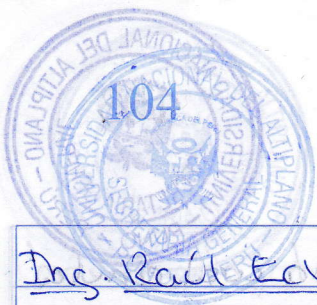
Arq. Ayner Viter: Habíamos separado la ratificación de la renovación de licencia. La NO RATIFICACIÓN del colega Adalid Morales está en proceso. La discusión es si su grado está o no inscrito. La votación sería si aceptamos el permiso o consultamos a la SUNEDU.

Decana: Esta instancia no lo ha ratificado al colega Adalid Morales, no podemos separar.

Ingr. Raúl Echegaray: En el tema legal, mientras algo no esté sentenciado y como se ven las cosas, mientras no haya un documento, nuestra Res. Decanal de NO RATIFICACIÓN está en proceso. Estamos supeditados a lo que diga SUNEDU. Debemos proceder con ese trámite nos guste o no. Seamos un poco más diligentes con los temas que quedan pendientes.

Decana: La opinión legal nos ampara, pues dice que la NO RATIFICACIÓN está en proceso. Solicito una votación con respecto al caso.

Msc. Luis Ventura: Referente a la opinión legal está claro, pero se puede hacer la consulta a SUNEDU.



Ing. Raúl Echegaray: Solicito que se aplique el reglamento para la ampliación de licencia.

Dr. Raúl Charají: Propongo que se haga las consultas y se pueda aprobar posteriormente.

Ing. Raúl Echegaray: Debe haber un mecanismo.

Decana: En cumplimiento a la opinión legal este Consejo de Facultad declara procedente la ampliación de licencia del Arg. Adalid Morales del Amayo, haciendo hincapié que esta instancia no ratificó al colega.

M. Faustino Murillo: Pido que se verifique en la oficina de asesoría legal.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad conceder la Ampliación de Licencia con goce de remuneraciones al Arg. Adalid Morales del Amayo por un año a partir del 12 de agosto del 2019, a fin de continuar estudios de doctorado en Arquitectura y Dinámicas Urbanas en la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tarma.

3) Contrato de docentes EPCFM

Mediante of. N° 120-2019-DDA-EPCFM-FICA-UNA-PUNO, el Dir. de Dpto Académico, MSc. Luis Ventura Orbegoso solicita contrato de docentes en plazas orgánicas para el sem. 2019-II de la EPCFM.

Dr. Condori Vilca, Jorge Tipo B1

• Nina Anhuata Eloy Tipo B1

• Coama Anacutipa Omar Zif Tipo B1

• Ramirez Gonzales Romel Rod Tipo B1

A consideración de Consejo de Facultad, Aprobado por unanimidad.



4) Aprobación de Planes de Trabajo de Subcomisiones de Acreditación del Programa de Estudios de Cs. Físico Matemáticas: Matemáticas con fines de acreditación

Decana: Mediante Of. N° 026-2019-CC-EPCFM-MAT/UNA PUNO el Presidente del comité de Calidad, Acreditación y Licenciamiento de la EPCFM, Programa de Estudios de Cs. Físico-Matemáticas: Matemáticas, quien solicita aprobación de Planes de Trabajo de subcomisiones con fines de acreditación. Se pone a consideración de consejo de facultad. Aprobado por unanimidad.

5) Movilidad docentes PME CRISCOS.

Decana: Mediante Of. N° 235-2019-D-EPAU FICA-UNA-PUNO el Msc. Edgar Calderín Sardon, Dir. de la EPAU, comunica la aceptación de pasantía de la Docente Paula Analía Rina Márquez en la EPAU.

A consideración de Consejo de Facultad aceptar la participación por intercambio académico Pasantía de Docente a favor de Paula Analía Rina Márquez docente de la especialidad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Nacional de Rioja, quien permanecerá durante el periodo del 19 al 26 de Noviembre del 2019 en la EPAU.

Aprobado por unanimidad.

6. Autorización de Reserva de Matricula.

Decana: Mediante Of. N° 428-2019-J-OCNI-UNA/P presentado por el Dr. Teófilo Donaires Flores solicita reserva de matrícula para el estudiante Fabián Damián Pilco Olaguivel, estudiante de la EPCFM correspondiente al Sem. I 2019-II.

Aprobado por unanimidad.



Decana: Mediante of. N° 436-2019-J-OCNI-VNA-P. el Dr. (P 7)
Teófilo Donaires Flores solicita reserva de matrícula para E.
Flor de María Lorcana Morocco este durante de la EPAU Dec
correspondiente al Sem. 2019-II. Aprobado por unanimidad. Aca

Decana: Mediante solicitudes con registro N° 1948 y 310127
los estudiantes de la EPC Choquechambi Pauricon Juan Dec
y Apaza Ortega Hever Jared, solicitan reserva de matrícula el
correspondiente al Sem. 2019-II. Aprobado por unanimidad. Ho

Decana: Mediante solicitudes N° 1885, 1892, 3049, 1979, y 1922
estudiantes de la EPAU y las solicitudes N° 1981, 1995, 1965 y 8) S
30103, 3003 y 3145 estudiantes de la EPCFM, piden reserva de De
de matrícula correspondiente al Sem. 2019-II; según el siguiente beca
detalle: mol

E.P. Arquitectura y Urbanismo
• Purisaca Apaza Heydy Pamela
• Quispe Rodríguez Nayeli Barbarara
• Apaza Hermoza Biffret
• Mamani Gómez Deysi Nataly
3) • Huancuni Zapana Paul Angel 9)

E.P. Cs. Fis Matemáticas: Física
• Cruz Quispe Wilmer Abel
• Mamani Gómez Alan Wilder
E.P. Cs. Fis Matemáticas: Matemáticas
• Carrapaza Mamani Iver Nando
II. • Cutipa Rivera Guiller Luis

• Huahuasosco Mamani Luis Fernando
Aprobado por unanimidad.



7) Aprobación de Horarios y Carga Académica de la
E.P. de Cs. Físico Matemáticas.

Decana: Mediante Of. N° 152 - DDA-EPCFM-UNA-P el Dir. de Dpto. Académico, MSc. Luis Ventura Orbegoso solicita aprobación de la Carga Académica de la EPCFM para el semestre 2019-II.

Aprobado por unanimidad.

Decana: Así mismo, mediante Of. N° 145-D-EPCFM-UNA-P el Dir. de la EPCFM MSc. Ricardo Romero, solicita aprobación de los Horarios Individuales para los docentes de la EPCFM durante el sem. 2019-II.

Aprobado por unanimidad.

8) Situación del Docente Juan Percy Mamani Cutipa.

Decana: El Dir. de Dpto. de la EPCFM, MSc. Luis Ventura Orbegoso informa que el colega Juan Percy Mamani Cutipa ha acumulado 16 faltas durante el sem. 2019-I, además de varias quejas verbales de los directores de estudios de las escuelas profesionales donde dictaba sus cursos. Por ese motivo, propone que no se le renueve el contrato para el semestre 2019-II.

Aprobado por unanimidad.

9) Aprobación de Carga Académica de la EPIC.

Decana: Según oficio N° 042-2019-DDA-EPIC-FICA-UNA-P el Ing. Edegar Hurtado Chavez, Dir. de Dpto. de la EPIC solicita aprobación de la Carga Académica de la EPIC para el semestre 2019-II; para ello adjunta la Carga Académica.

Aprobado por unanimidad.

10) Contrato de docente en Plaza por Asignación Presupuestal

Decana: Según Of. N° 154-2019-DDA-EPCFM-FICA-UNA-PUNP



emitido por el Dir. de Dpto. Académico de Cs. Físico Matemáticas (12)
Msc. Luis Venturo Orbegoso, quien solicita contrato de docente en
plaza por Asignación Presupuestal Temporal del sem. 2019-II
de la EPCFM según el siguiente detalle:
• Flores Condori Arturo, Tipo B2
Aprobado por unanimidad.

11) Ampliación de licencia del Ing. Néstor Suca Suca.
Decana: El Ing. Suca mediante documento está solicitando una
ampliación de 30 días para sustentar su tesis de doctorado
la cual ha sido postergada. Sin embargo, se sabe que las
licencias se dan por semestre. Además, el Dir. de Dpto.
Ing. Edgar Hurtado Chávez envía un documento en el cual
explica q' sus colegas le van apoyar por ese tiempo. Así que
el documento debe ir a asesoría jurídica para una opinión
legal.
Ing. Raúl Echeagaray: Preguntó: El colega, presenta en su documen-
to la fecha de sustentación? Si es del 04 al 13 de setiembre
que nos garantiza que sustente la tesis o que lo desaprovechen,
podríamos tener problemas, ya que se debe reincorporar por
lo menos con el acta de sustentación de tesis.

Decana: La carga del Ing. Suca la van asumir los colegas, pero
podemos caer en una acción ilegal. Podríamos tener proble-
mas. La Res. Rectoral dice por un año a partir del 13 de agosto
lo pasamos a consulta directa o le podemos dar licencia
por un mes con apoyo de sus colegas.
A consideración de Consejo de Facultad, otorgar licencia
por un mes sin goce de remuneraciones al Ing. Nestor Suca Suca
y remitir a asesoría legal para su opinión.
Aprobado por unanimidad.



2) Cargo de Dir. de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo.

Decana: Debido a los requisitos que se plantean para asumir el cargo de Dir. de la EPAU, debemos cambiar al actual director por un colega que tenga el grado de doctor. Para ello, se cuenta con dos colegas:

• Arq. Waldo Vera Béjar

• Arq. Raúl Charaya Loza

Es sólo por el periodo que nos queda, es decir hasta el 31 de diciembre del presente año.

Dr. Raúl Charaya: La EPAU no está pasando por un momento agradable pues hay serios problemas. Ocurrir que arquitectura debe ser una organización que debe sacar adelante la escuela. Hay grupos que son más en votación. Han excluido a los docentes que no son de su grupo, también se sabe que hay docentes que tienen hasta tres comisiones en la escuela y no se puede trabajar en esas condiciones. El Arq. Zapana como Dir. de Dpto de la EPAU ha decidido devolver tres plazas que se han conseguido y los docentes contratados están sobrecargados.

Msc. Ricardo Romero: Hubo un problema en Arquitectura de los cursos paralelos. No sabemos como lo habrán solucionado. Siempre hay problemas.

Decana: La decisión es mía, sin embargo hay un quiebre insalvable. Conversé con el Arq. Calderón, pero hay un problema grave. El Presidente de Curricula es el Arq. Waldo Vera y Arquitectura hasta ahora no empieza a pesar de que hay plazas. Para terminar en estos pocos meses puedo designar al director, con ánimo de que los problemas disminuyan.



Se solicitado una opinión a los colegas de quién de los dos (si) docentes aptos podrían asumir el cargo.

Msc. Luis Ventura: Hay un tira y jalá. ¿Por qué es la división? Los pensamientos antiguos son los que partizan a los docentes. El Arg. Waldo no está cumpliendo con su trabajo que es el de adecuación. Así que propongo al Dr. Raúl Charaya Loza.

Dr. Raúl Charaya: Tengo las condiciones, pero en estas circunstancias donde hay intereses personales, no puedo. Me han sacado de todas las comisiones. No puedo trabajar en esas condiciones. Delante del colega Ayner no voy a mentir, ya que no es ético que un colega al realizar la evaluación docente ponga las mejores notas a su gente. Más les preocupa la campaña política, que los problemas de nuestra escuela.

Arg. Ayner Valer: Es cierto que tenemos problemas en nuestra escuela. El Arg. Raúl Charaya tiene razón. Si votamos por él, nadie lo va a apoyar, en el Consejo de Escuela va a tener oposición, sin embargo, el Arg. Waldo Vera tendría el apoyo de sus colegas. Podría usted como Decana exigir que se trabaje en la escuela.

Decana: Considero que el apoyo debe ser a la escuela de Arquitectura, no a la persona. Por ejemplo, la pérdida de plazas en la escuela profesional de Arquitectura es a raíz de los cursos paralelos. Se ha retirado a una egresada que se ha hecho cargo de un curso paralelo. Por un docente se ha separado de la escuela a tres docentes.

Est. Armando Condori: Todos estos años nos hemos dado cuenta de este divisionismo en nuestra escuela. Si votamos por



el Arg. Waldo Vera todo va ha girar alrededor de ese grupo. Mi propuesta es que el cargo de director de estudios de nuestra escuela la asuma el Arg. Raúl Charaja.

Ingr. Raúl Echegaray: El problema de Arquitectura es desde hace tiempo. Ellos tendrán que resolver sus problemas internos. Hay personas totalmente nocivas que hacen problemas a su misma escuela. En nuestro caso, hemos trabajado en la adecuación de la currícula y es que cuando se quiere hacer algo por nuestra escuela, se hace.

Decana: He conversado con el Arg. Edgar (Calderrón) y me gustaría que continúe en la dirección, pero la normativa no lo permite. Sólo estamos regularizando lo que se debe hacer.

Msc. Ricardo Romero: Propongo que la dirección de la escuela de Arquitectura la asuma el Arg. Raúl Charaja.

Se somete a votación la propuesta de que el Arg. Raúl Charaja asuma la Dirección de la E.P. de Arquitectura y Urbanismo y se aprueba por unanimidad, cargo que asumirá a partir del 23 de Agosto del 2019 hasta la culminación de la gestión.

Dr. Raúl Charaja: Agradezco la confianza y la oportunidad. Solicito el apoyo de la Decana para que se agilicen los trámites. Trataré de superar lo que se pueda.

3) Renuncia de estudiantes a la EPAU y EPCFM.

Decana: Según las solicitudes con registro de recepción N° 3170, 1869, 1902, 3244, 3261 de estudiantes de la EPAU y las solici-



Indes N° 3193, 1814, 1942, 1990, 3249 y 3258 de estudiantes de la EPCFM, de RENUNCIA a las respectivas escuelas según el siguiente detalle:

E.P. de Arquitectura y Urbanismo

- Aracayo Chura Zenon Arnold
- Huanca Ponce Leo Gerson
- Mamani Gayoso Kenyi Wagner
- Bedregal Ochoa Ronald Edward
- Abarca Cala Nitver Bruno

E.P. de Cs. Físico Matemáticas

- Calsina Santamaria Rigoberto
- Perez Pani Julio Elias
- Física
- Galindo Huanca Abel Germain
- Benique Rodriguez Joseph Jorge
- Lipa Lipe Wilmer
- Matemáticas

• Huanca Quispe Luis Gustavo

Se pone a consideración de Consejo de Facultad la renuncia de los estudiantes y se aprueba por unanimidad.

14) Res. Decanales con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

• RD N° 0478-2019-D-FICA-UNA-P.

Designar responsables para la gestión de la programación de actividades en el POI 2019 de la EPLC.

• RD 0482-2019-D-FICA-UNA-P.

• Aceptar la renuncia de los estudiantes RAUL HUAYNACHO LIMA (EPCFM) y Valeria Humina Capacocha (EPAU).



• RD 0484 - 2019 - D - FICA - UNA - P.

Designar como responsable del Seguimiento al Egresado al
MSc. Carlos Carcausto Quispe del Programa de Estudios Cs.
Físico Matemáticas: Física

• RD 0498 - 2019 - D - FICA - UNA - P.

Reconocer y felicitar al Dr. César Carranza Saravia

• RD 0499 - 2019 - D - FICA - UNA - P.

Nominar la comisión interna de gobierno de la Maestría en
Ing. Civil.

• RD 0501 - 2019 - D - FICA - UNA - P.

Aprobar la convalidación de Componentes Curriculares de José
Gabriel Mamani Larico.

A consideración de Consejo de Facultad y aprobado por una
unanimidad.

Siendo la 1:30 pm. se da por concluida la reunión.

Arg. Raúl Charaya Loza
DNI 01227599

MSc. Ricardo Romero Loarza
DNI 23804031

MSc. Luis Ventura Orbegoso
DNI 17848639

Ing. Raúl Echeagaray Ch.
DNI 23853932

Arg. Ayner Valer Erqueta
DNI 23812576

M. Faustino Munillo M.
DNI 29365471

Est. Armando Condori Pacheco
DNI 70679825

Est. Christian Ajrota Pérez
DNI 71550949



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2019.

En decanato de la Facultad de Ingenieria Civil y Arquitectura
siendo las 11:10 am y con el quórum respectivo se dió inicio a la
sesión de consejo de Facultad Ordinario.

ORDEN DEL DIA

I. GRADOS Y TITULOS

II. REINTEGRACIÓN ING. NESTOR LEODAN SUCA SUCA

III. AMPLIACIÓN LICENCIA ING. HECTOR AROQUIPA VELASQUEZ

IV. RATIFICACIONES DOCENTES FICA

V. OTROS

Con la participación de la Sra. Decana: Dra. Juana I. Zavaleta
Gómez, Miembros de Consejo de Facultad Categoría Principal:
Charaya Loza Elie Raúl; Romero Loiza Ricardo Categoría Aso-
ciado: Echegaray Chamblé Raúl Fernando, Valer Engleta Ayner,
Murillo Mamani Faustino. Estudiantes: Palomino Quispe José
Fernando, Illanes Quispe Bladimir Eusebio y Condori Pa-
heco Armando se da inicio a la reunión.

I. GRADOS Y TITULOS

E.P. INGENIERÍA CIVIL

Grado de Bachiller

- Parra Roque Ivan Neil
- Choque Carrasco Zenaida Verónica
- Machaca Arocutipa Alan Aderly
- Mamani Cutipa Joel Yesid
- Vargas Vargas William Deniz
- Sanka Pacori Edward Vidal
- Mamani Mamani Elizabeth



- ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD
- Chura Roque Elvis Jonathan
 - Mancco Soncco Romy
 - Quina Condori Leonidas
 - Quispe Coronel Albert Alex
 - Quille Salavero Yhojan Elvis
 - Condori Rodriguez Terbert Dante
 - Nina Flores Juan Luis
 - Ramos Galindo Dante

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los grados de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Civil y se aprueba por unanimidad.

Título Profesional

- Sanga Condori Walter Daniel
- Mamani Ramos Luis Alipio
- Arcaya Huacasi William Junior
- Tito Burgos Carlos José
- Mamani Lupaca Lady Pamela

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los Títulos Profesionales de Ingeniero Civil y se aprueba por unanimidad.

E.P. ARQUITECTURA Y URBANISMO

Grado de Bachiller

- Legge Garcia Lenin Yasmány
- Gallegos Torres Ped Martín
- Mamani Cueva Maclovio
- Nina Flores Cinthya Mixeya
- Flores Castillo Cristina del Pilar
- Churuta Aceituno Blender Ubico



- Salas Suero Karla Gabriela Concepción
- Velaquez Arcutupa Reynaldo Jesús
- Apaza Qurspe Elvis Alexei
- Ccapa Torres Hans Foster
- Espinoza Huanca Jhon Cristhian
- Huoracca Gutiérrez David
- Pani Quispe Uziel Roberto
- Chuquija Payehuanca Ronal Henry
- Calsin Calsini Joel Hector
- Bellido Vilavila Karen Julissa
- Díaz Machaca Judith Soledad
- Valero Alarcón Kevin Bryan Angel
- Chura Chura Gudelina
- Casazola Tutacano Ronald Alfredo
- Salazar Mamani Junior
- Quispe Kcacha John Romario
- Bailon Bruna Ilan Alfredo
- Velaquez Mamani Leo Jhon Dany
- Justo Callo Edwin Abel
- Mamani Puma Pamela Evelin
- Mamani Estuco Yeffer Isaac
- Pancca Panca Javier
- Ramos Figueroa Edson Ayrton
- Laura Choque José Junior
- Canaza Mamani Valeria
- Zapata Ticona Magarcet Nieve
- Del Pino Bueno Evelyn Dennise
- Cáceres Lupaca Simón
- Pari Huahua Sacco Erika Kelma
- Anahua Maquera Alexander Bladimir
- Chávez de la Caba Mariam Elizabeth



Se pone a consideración de Consejo de Facultad los grados de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo y se aprueba por unanimidad.

Título Profesional

- Choque Anquipa Miriam Gimena
- Guzmán Lino Oscar
- Aceituno Luque Yebel Yen

Se pone a consideración de Consejo de Facultad los Títulos Profesionales de Arquitecto y se aprueba por unanimidad.

E.P. CS. FÍSICO MATEMÁTICAS

Grado de Bachiller

- Flores Mamani Luis César

Se pone a consideración de Consejo de Facultad el Grado de Bachiller en Cs. Físico Matemáticas y se aprueba por unanimidad.

Título Profesional

- Mancilla Quispe María Eugenia

Se pone a consideración de Consejo de Facultad el Título Profesional en Cs. Físico Matemáticas y se aprueba por unanimidad.

II. REINCORPORACIÓN ING. NESTOR LEOPAN SUCA SUCA

Decana: Informa que el Ing. Néstor Suca Suca tenía que reincorporarse el 13 de Agosto del 2019. Hay una solicitud de reincorporación a partir del 23 de septiembre pues el



acta de sustentación es del 20 de septiembre. Entonces hay un intervalo de tiempo del 13 de Agosto al 23 de septiembre. Eso significa que deberíamos darle una licencia sin goce de haber desde el 13 de agosto al 23 de septiembre.

Se le ha pedido un informe al Ing. Edgar Hurtado y es él quien ha dado una opinión favorable con la condición de que el Ing. Suca recupere las clases mediante un plan de trabajo.

En cuanto a la opinión legal resulta improcedente puesto que no podía reincorporarse el colega porque no tenía el grado.

La opinión legal del 23 de septiembre dice que no es viable por no estar considerada en el reglamento la reincorporación sin el grado.

Propongo darle una licencia sin goce de haber, fundamentando mediante el Plan de recuperación de clases y el informe de los colegas que lo han apoyado, del 13 de agosto al 20 de septiembre, y a partir del 23 de septiembre su reincorporación, en los siguientes términos: adjuntar el cronograma de recuperación de clases y el informe de los docentes que lo apoyaron.

Ing. Raúl Echegaray: Pregunta cómo se quedaría en cuanto a la parte administrativa.

Decana: El Dir. de Departamento de la EPIC mediante un oficio informa que desde el 13 de septiembre el Ing. Suca ha recibido el apoyo de sus colegas haciéndose cargo de sus cursos. En consejo universitario se recomienda que las licencias sean por semestre. La Resolución Decanal de reincorporación saldrá con el condicionante de que presente en un tiempo prudencial el diploma del grado de doctor.



Dr. Raúl Charaja: Está de acuerdo en enviar la propuesta de reincorporación cuanto antes presentando la documentación respectiva.

Decana: Por problemas administrativos de la universidad donde sustentó el colega han habido cambios. Considero que es factible y no debe haber problemas.

MSc. Ricardo Romero: En cuanto a la parte administrativa me gustaría que se presente un historial de los hechos.

Decana: El colega si ha presentado un historial de los hechos el cual está junto a los documentos.

Ing. Raúl Echegaray: Insiste en la parte administrativa. Pide que se sustente bien ese documento para viabilizar su reincorporación. Considera que en uno u otro caso van a tener responsabilidad.

Decana: La SUNEDU está observando todo. Por ejm. en el proceso de ratificación están revisando el puntaje.

Finalmente, la licencia sin goce seña del 13 de Agosto al 20 de septiembre. La reincorporación a partir del 23 de septiembre con dos artículos: Con acta de sustentación

dándole un plazo de 6 meses y previa opinión favorable de asesoría legal.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

III. AMPLIACIÓN LICENCIA ING. HECTOR AROQUIPA VELÁSQUEZ.

Decana: El Ing. Hector Aroquipa Velásquez ha presen-



ta de los documentos necesarios para ampliar su Licencia con opinión favorable de asesoría legal, la cual ha demorado mucho.

Se aprueba por unanimidad la Ampliación de Licencia del. Ing. Héctor Arquirri Velásquez la partir del 13 de Agosto del 2019.

IV. RATIFICACIONES DOCENTES FICA

Decana: Informa que en cuanto a las ratificaciones del Arg. Achata y el Arg. Adalid Morales, la autoridad ha anulado las dos resoluciones decanales de no ratificación de ambos docentes, puesto que según ellos se han acogido al proceso de adecuación. La autoridad quiere que los volvamos a ratificar.

En cuanto al Proceso de ratificación que se ha realizado a cuatro docentes de la Facultad la decana informa que el jurado está conformado por: Dra. Juana I. Zavaleta Gómez, Dr. Waldo Vera Béjar, Dr. Raúl Charaja Loza y el Dr. Antonio Holguino Huarza.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad la ratificación en su respectiva categoría a los docentes siguientes:

1) Arg. Rubén Cacsire Grimaldos con 83.62 puntos.
Aprobado por unanimidad.

2) Lic. Alicia Ibañez Ulloa con 59.15 puntos.
Aprobado por unanimidad.

3) Ing. Edgar Vidal Hurtado Chávez con 63.73 puntos.
Aprobado por unanimidad.

4) Dra. Juana I. Zavaleta Gómez con 63.73 puntos.
Aprobado por unanimidad.



OTROS

1) Reincorporación del Arq. José Alberto Llanos Condori

Decana: Debo informar al respecto que el Arq. José Llanos debió reincorporarse el 26 de Julio del 2019. Al reincorporarlo a partir del 29 de agosto, se nos ha observado. Por eso se le debe dar una licencia sin goce desde el 27 de julio al 19 de agosto.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

2) Cuadro de méritos Primeros Puestos 2019-I EPIC

Decana: Según el informe N° 133-2019-CA-FICA-UNA presentado por la Coordinadora Académica de la EPIC se tiene el siguiente cuadro de méritos:

I Sem. Quentasi Tapia Jackson Yulmer 17.78 puntos

II Sem. Pitco Huanca Juson Geoffrey 15.13 puntos

III Sem. Condon Quispe Eddy Daymer 14.58 puntos

IV Sem. Laura Isidro Renzo Alfredo 15.42 puntos

V Sem. Montenegro Quispe Yhon Wilder 15.33 puntos

VI Sem. Pinto Gamarrá Pauv Nilson 14.17 puntos

VII Sem. Paucar Collanque Alexander 15 puntos

Finalmente, la licencia sin goce se da del 13 de agosto

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

3) Solicitud de la Estudiante de la EPAU Angela Romero Sánchez.

Decana: La estudiante de la EPAU Angela Romero Sánchez mediante solicitud había pedido la revisión de la última nota del colega Achata Paiva quien la había jalado con nota 10, sin embargo ella manifestó que tenía 12. Mediante un informe



me el Arq. Achata dice que ha minimizado la prueba de la estudiante antes de haber cumplido con mostrar la prueba a la estudiante. Lo que correspondería en este caso es nombrar una comisión.

Dr. Raúl Naraya: La estudiante manifiesta que ha sido injustamente desaprobada. El anterior director de estudios Edgar Calderón considera que la actitud de la estudiante no es la más conveniente. No se sabe quien dice la verdad. Sería conveniente que una comisión lo revise. Es preocupante esta situación. La estudiante ha presentado otra solicitud donde manifiesta tener problemas con otro docente. Sería bueno pedir la ayuda de tutoría. Pienso que debería nominarse una comisión sólo para el caso de su nota.

Inq. Raúl Echeagaray: Sería una comisión con docentes de Arquitectura. Es un tema que se está haciendo frecuente. Opinamos que deben resolverlo en Arquitectura.

Decano: El anterior director de la E.P.A.U. no ha dado una solución a este problema. Por eso solicito que se nombre la comisión mediadora. La presidencia de la comisión la daremos al Arq. Waldo Vera Béjar y como miembros:

Arq. Yonj Chávez Perea

Arq. José Llano Condori

Se pone a consideración de Consejo de Facultad la Nominación de la Comisión de Investigación del desarrollo y evaluación de la Estudiante Angela Romero Sánchez en el componente Curricular de Teoría y Fundamentos de la Arquitectura del



III ciclo del Sem. 2019-I y se aprueba por unanimidad.

4) Morunos de la EPIC se aprueba por unanimidad.

Decana: Mediante Of. N° 347-2019-D-EPIC-FICA UNA el Dir. de la EPIC solicita Aprobación mediante Resolución Decanal de los Morunos de Sem. 2019-II de la EPIC.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

5) Cuadro de méritos Primeros Puestos de la EPAU y EPCFM del Sem. 2019-I.

Decana: Según informe N° 0252-2019-CA-FICA-UNA emitido por la Coordinadora Académica de la EPAU y EPCFM se tiene el siguiente cuadro de méritos:

E.P. Arquitectura y Urbanismo

II Sem. Condoni Corimayhua Juan Gabriel 15.64 puntos

II Sem. Salceda Lagar Nelida 15.64 puntos

III Sem. Jaen Cutipa Ariana Irazema 14.82 puntos

IV Sem. Apaza Calcina Alex Darwin 15.68 puntos

V Sem. Mogollón Herrera Anali Néida 16.45 puntos

VI Sem. Gomez Merma Gustavo Leonidas 14.24 puntos

VII Sem. Arratia Tito José Luis 15.05 puntos

VIII Sem. Mamani Flores Deywi Williams 14.59 puntos

IX Sem. Choque Vilca Lizbeth 15.59 puntos

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

E.P. Cs. Físico Matemáticas

II Sem. Roque Charca Ronald Cristian 16.25 puntos

III Sem. Hincho Laucata Ruben 15.61 puntos

IV Sem. Mamani Mamani Luis Enrique 15.75 puntos



NO

ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

- I Sem. Pilco Olaguivel Fabian Dario 17.08 puntos
II Sem. Quilca Chipana Jannina 14.85 puntos
III sem. Lauracio Quispe Yeni Elizabeth 14.83 puntos
IV sem. Sarmiento Guerrero Berthin Alexander 14.73 puntos
V Sem. Quispe Ticona Alberto Magno 15.0 puntos

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

6) Curso de Investigación

Decana: Mediante Of. N° 178-2019-D-EPCFM-FICA-UNA El Dir. de la EPCFM MSc. Ricardo Romero Loarza solicita aprobación del Curso: "Capacitación en Investigación Científica" organizado por el subdirector de investigación de la EPCFM, Mg. Wilfredo Calsin Velázquez. Dicho curso se realizará del 22 al 24 de Octubre del 2019

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

E.P. INGENIERÍA CIVIL

7) Proyecto de Apertura

Decana: Mediante Of. N° 177-2019-D-EPCFM-FICA-UNA el Dir. de la EPCFM MSc. Ricardo Romero Loarza solicita aprobación del "Proyecto de Apertura del Curso Teoría Cuántica de Campos", presentado por el MSc. Yuni Soncco Apaza quien estará a cargo de la organización y capacitación del mencionado curso.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.



Siendo las 12:30 pm se da por concluida la reunión.

[Signature]

[Signature]

Dra. Raúl Charaya Loza M. MSc. Ricardo Romero Boarza

DNI 01227599

DNI 23804031

[Signature]

[Signature]

Ing. Raúl Echegaray Chambi FA - Arq. Ayher Valer Erqueta

DNI 23853932 DNI 23812576

[Signature]

M. Faustino Murillo Mamani

Est. José Palomino Quispe

DNI 29365471

DNI 46229467

Est. Bladimir Illanes Quispe Est. Armando Cunduri Pacheco

DNI 70099369

DNI 70679825